INFORME DE GESTIÓN

2024 - 2025

Dirección General

Jefe del Comando Conjunto de las FF.AA

Dirección Ejecutiva

Jefe del Estado Mayor Institucional del Comando Conjunto de las FF.AA

Coordinación

Director de Seguimiento y Evaluación de la Jefatura del Estado Mayor Institucional

Elaboración y diseño
CPFG-EMS Miguel Barros Pilaquinga
Analista de Seguimiento y Evaluación del Estado Mayor Institucional
Mayo. Téc. Avc. Oscar Coello Quisilema
Analista de Seguimiento y Evaluación del Estado Mayor Institucional

Editorial Universitaria ESPE
UFA – Espe
Enero – 2024

CONTENIDO

Contenido

PRESENTACIÓN **5**

CAPÍTULO I **8**

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL *8*

VISIÓN DEL CCFFAA *9*

MISIÓN DEL CCFFAA *9*

VALORES INSTITUCIONALES *10*

MAPA ESTRATÉGICO *12*

CAPÍTULO II **14**

MISIÓN FUNDAMENTAL **14**

OBJETIVO ESTRATÉGICO N.º 1 ..... *14*

CAPÍTULO III **42**

PAZ Y DESARROLLO **42**

OBJETIVO ESTRATÉGICO N.° 2 ..... *42*

OBJETIVO ESTRATÉGICO N.° 3 ..... *45*

CAPÍTULO IV **56**

DESARROLLO DEL PODER MILITAR **56**

OBJETIVO ESTRATÉGICO N.º 4 ..... *56*

OBJETIVO ESTRATÉGICO N.º 5 ..... *63*

OBJETIVO ESTRATÉGICO N.º 6 ..... *69*

CAPÍTULO V **74**

EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL **74**

OBJETIVO ESTRATÉGICO N.º 7 ..... *74*

PRESENTACIÓN

El presente informe de gestión del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas ofrece un resumen de las actividades llevadas a cabo durante el año 2024, las cuales fueron desarrolladas para cumplir con los objetivos considerados en el Plan Estratégico del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CC.FF.AA.) para el período 2021-2025 con proyección al año 2033.

Durante el año 2024, las Fuerzas Armadas del Ecuador han dado cumplimiento a los estados de excepción declarados por parte del Poder Ejecutivo, enfrentado múltiples problemas que han afectado notablemente la paz interna de nuestro país y la sensación de seguridad en la sociedad. Las Fuerzas Armadas ante esta inseguridad ha demostrado su profesionalismo y trabajo en el apoyo permanente a las instituciones del estado, y a su pueblo, para enfrentar un conflicto armado interno no internacional amparados en la Constitución y demás cuerpos legales encauzados a preservar la seguridad y la paz en todo el territorio nacional.

El trabajo engranado entre Comando Conjunto y sus Fuerzas Armadas durante el año 2024 han sido efectivos y han contribuido significativamente a la seguridad y desarrollo del país. La cooperación internacional, la modernización de equipos, y la capacitación continua, han sido claves para alcanzar los objetivos propuestos.

Proyectándose hacia el futuro, es esencial continuar fortaleciendo las capacidades operativas y logísticas de Fuerzas Armadas, así como mantener la cooperación con países amigos para poder tener una capacidad de respuesta ante cualquier amenaza futura que pueda surgir.

Somos una institución digna y referente de valor, disciplina, lealtad, y entrega por la sagrada misión a nosotros encomendada, normando en todo momento el actuar del personal de Fuerzas Armadas para alcanzar la seguridad y bienestar de nuestro pueblo.

JEFE DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS

CAPÍTULO I

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

CAPÍTULO I

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL



BREVE RESEÑA HISTÓRICA

Mediante Acuerdo Ministerial N° 09 publicado en el Registro Oficial Reservado N° 3.000-R que mantiene la Jefatura del Estado Mayor del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas de fecha 20 de abril de 2004, el señor Ministro de Defensa Nacional de la fecha acordó fijar el 10 de mayo como fecha de conmemoración de la creación del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, considerando como antecedente histórico el hecho de que en el Registro Oficial Reservado N° 232-R del 10 de mayo de 1971, se publicó la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas en cuyo Capítulo III, Art. 22, literal b) contempla al Comando Conjunto, como un Organismo Superior de las Fuerzas Armadas. Es a partir de esta fecha 10 de mayo de 1971 que el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas inició su vida jurídica, reemplazando a lo que anteriormente se conocía como “Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas”.

Este organismo militar desde sus inicios se constituyó como uno de los Órganos de la Defensa Nacional consolidándose a lo largo de su existencia como el “máximo organismo de planificación, preparación y conducción estratégica de las operaciones militares y de asesoramiento sobre las políticas militares y de guerra”; algo que merece resaltarse es la gran responsabilidad en la planificación del empleo de las Fuerzas Armadas para contribuir al mantenimiento de la defensa del territorio ecuatoriano y de la seguridad nacional. Adicionalmente y conforme a la enmienda constitucional realizada en el año 2015 al artículo 158 de la Constitución, se contempla como misión de las Fuerzas Armadas a más de la Defensa de la Soberanía e integridad territorial el apoyar complementariamente a la seguridad Integral del Estado, lo que compromete aún más la responsabilidades y tareas adicionales para las Fuerzas Armadas con las otras instituciones del Estado, como la lucha contra la delincuencia, narcotráfico, minería ilegal, contrabando y la piratería en alta mar.



VISIÓN DEL CCFFAA[1]

Al 2025, ser unas Fuerzas Armadas con capacidades estratégicas para precautelar los intereses del Estado y contribuir a su desarrollo, proyectadas hacia su modernización y excelencia institucional, con potencial multimisión, dotadas con medios multipropósitos, y posicionadas en la cooperación internacional; que permita cumplir con efectividad las misiones asignadas.

MISIÓN DEL CCFFAA[2]

Defender la soberanía e integridad territorial; apoyar al desarrollo nacional y cooperar en la paz regional y mundial, a fin de contribuir en la protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos, la paz y seguridad integral del Estado.

[1] Plan Estratégico de las Fuerzas Armadas 2021-2025
[2] Ibídem

VALORES INSTITUCIONALES[3]



Subordinación al interés nacional

Como principio ordenador supremo de la conducta, procedimientos, actividad social y comportamiento de sus miembros.

Entrega irrestricta a la defensa de la patria

Al resguardo de su soberanía y a garantizar la seguridad y el desarrollo de la nación, con respeto a la condición humana y a los derechos civiles, políticos, económicos y sociales de las personas.

Lealtad

Entendida como el sentimiento de noble fidelidad y franqueza que permite un ambiente de confianza y seguridad en las relaciones entre los miembros de las Fuerzas Armadas y de entrega total a la institución. La lealtad es la máxima expresión del desinterés, que consiste en la devoción sincera, desprendida y voluntaria a la institución, a una causa y a las personas; es decir, donde prime la buena fe y exista ausencia de hipocresía y falsedad.

Espíritu militar

Es el estado moral, individual y colectivo, que caracteriza a los miembros de la Fuerzas Armadas, constituye el impulso que determina a una persona la vocación de soldado para servir a la patria sin ningún interés, entregándose completamente al servicio de las armas, renunciando a una relativa libertad, a su hogar y a la fortuna.

Disciplina

Que consiste en la exacta observancia de las leyes y reglamentos establecidos para los miembros de las Fuerzas Armadas y en el acatamiento integral de órdenes y disposiciones.

[3] Plan Estratégico de las Fuerzas Armadas 2021-2025

Respeto a la jerarquía

Es reconocer con justicia y desinterés la autoridad legal y moral de los superiores jerárquicos. El respeto es conciencia, es disciplina, es obediencia, y es el reconocimiento justo de los méritos, la experiencia, la preparación profesional, la función desempeñada y especialmente por su integridad moral.

Cohesión

Es el vínculo de unión, solidaridad y orgullo de pertenecer a las Fuerzas Armadas ecuatorianas. Es el desarrollo del espíritu colectivo, propio del trabajo en equipo con responsabilidad compartida. La capacidad de las Fuerzas Armadas para operar conjuntamente y cooperar con las diferentes instituciones, depende de las competencias profesionales de sus miembros, la integración eficaz y la unidad institucional.

Cultura democrática

Implica desarrollar la capacidad de pensar en forma crítica e independiente, respetar el estado de derecho y las instituciones democráticas, y participar en acciones constructivas para fortalecer a la comunidad. Implica aprender a vivir con los demás en una sociedad diversa.

Moral militar

Es el conjunto de cualidades o principios que deben cultivarse para practicar el bien y evitar el mal; virtud que debe ser parte del militar, como factor determinante de toda actividad dentro y fuera de sus funciones específicas, orientándolo hacia la honradez, rectitud, delicadeza, escrúpulo, justicia y celo estricto en el cumplimiento del deber.

Honor

Es la cualidad que se basa en nuestro propio respeto y estimación, constituyendo nuestra verdadera integridad y valor; es la entrega total de la personalidad, es la calidad de sus principios morales sin intereses ni ambiciones. Es el respeto a su propia dignidad personal y en él radica el valor fundamental de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Honestidad

Es la actividad de celo absoluto puesto para el cuidado de los bienes y valores que han sido entregados para su administración y custodia, así como en las relaciones extra institucionales, cuando tenga la misma oportunidad de velar por los bienes de otras personas.

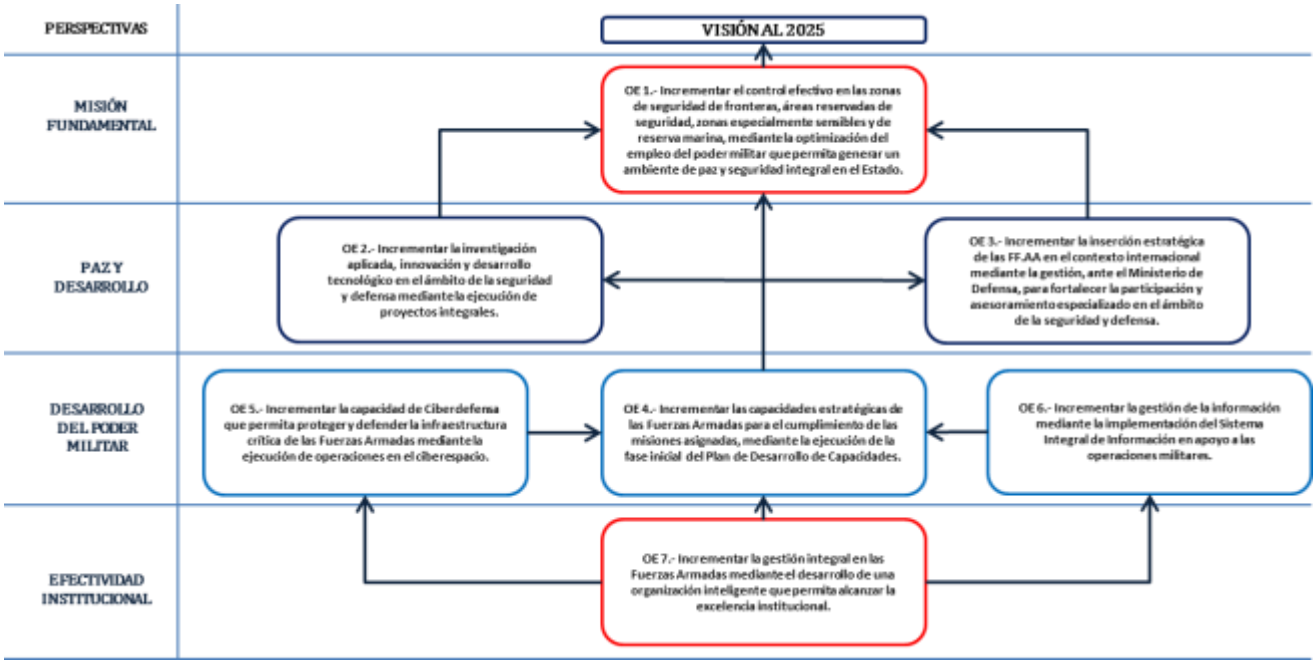
Ética militar

Constituye la doctrina de la moral militar; es el conjunto de normas que regulan el comportamiento del militar profesional de acuerdo con las exigencias del servicio. Es el centro de gravedad de la profesión militar que establece la legitimidad, eficacia y el honor de las Fuerzas Armadas ecuatorianas.

MAPA ESTRATÉGICO

Figura 1

Perspectivas y Objetivos Estratégicos Institucionales del CC. FF. AA



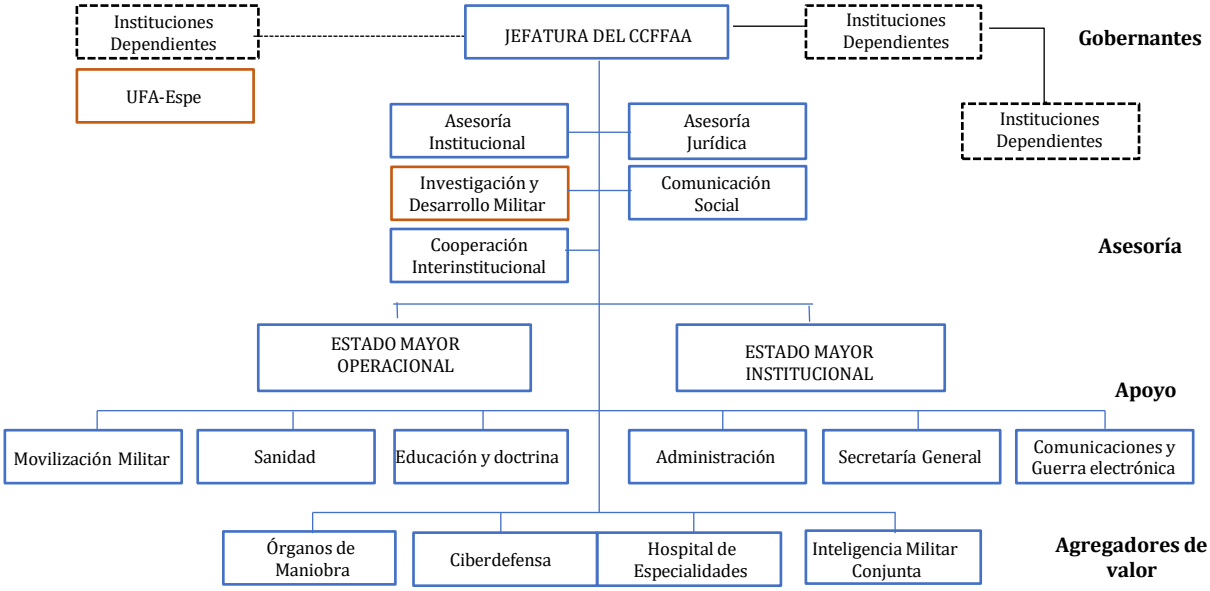
Nota: Plan Estratégico de las Fuerzas Armadas 2021-2025

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE NIVEL CENTRAL

El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas inició su reestructuración integral en función del cumplimiento de la misión fundamental y los requerimientos doctrinarios.

Figura 2

Estructura Orgánica de Nivel Central



Nota: Plan Estratégico de las Fuerzas Armadas 2021-2025

CAPÍTULO II

MISIÓN FUNDAMENTAL

CAPÍTULO II

MISIÓN FUNDAMENTAL



OBJETIVO ESTRATÉGICO N.º 1

Incrementar el control efectivo en las zonas de seguridad de fronteras, áreas reservadas de seguridad, zonas especialmente sensibles y de reserva marina, mediante la optimización del empleo del poder militar que permita generar un ambiente de paz y seguridad integral en el Estado.

ESTRATEGIAS

1.1 Fortaleciendo el sistema de inteligencia militar y su relacionamiento con la comunidad de inteligencia a nivel nacional e internacional, que aporte a la efectividad de las operaciones militares.

El país desde finales del 2024, viene experimentado una transformación significativa en su panorama de seguridad, el cual está caracterizado por la fragmentación y reconfiguración de los grupos criminales como el GAO Choneros, Lobos y Tiguerones, así como por permanentes pugnas internas y disputas territoriales. Bajo ese escenario el Gobierno Nacional mediante varios

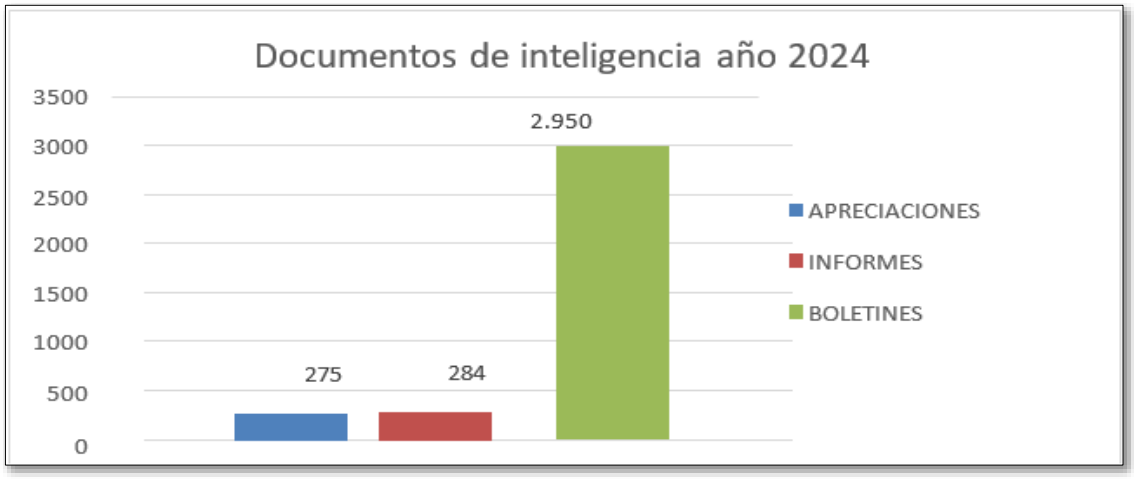
Decretos Ejecutivos, ha ido declarando Estados de Excepción por grave conmoción interna en varias provincias del país, siendo más frecuentes los mismos en las provincias de El Oro, Guayas, Los Ríos y Manabí, debido a los altos índices de homicidios intencionales; asimismo, se ha mantenido la existencia de un Conflicto Armando Interno, la identificación de grupos armados y de organizaciones terroristas, con la intención de enfrentar el incremento de los índices de violencia y de actos terroristas que atentan contra la seguridad interna y soberanía del Estado.

Bajo este contexto, el subsistema de inteligencia militar en coordinación con el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) procedió a caracterizar a estas estructuras criminales a nivel nacional, insumo fundamental para el desarrollo de operaciones militares tendientes a neutralizar su accionar delictivo y criminal; así mismo, se determinó que los centros de privación de libertad se constituían en los centros de gravedad de la criminalidad, la cual vinculaba esta dinámica ilegal, con delitos conexos como el tráfico de armas, municiones y explosivos, minería ilegal y principalmente el narcotráfico, estableciendo un escenario de inseguridad en ciertos zonas del país, en donde se orientó y recuperó el control efectivo del Estado mediante el empleo de las Fuerzas Armadas.

Para el efecto, la Dirección General de Inteligencia generó de forma útil y oportuna, la inteligencia estratégica requerida por el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), Comando Conjunto de Fuerzas Armadas y el Estado Mayor Operacional, lo que facilitó la toma de decisiones para el empleo efectivo de las Fuerzas Armadas. La producción de inteligencia durante los dos primeros cuatrimestres del año 2025 conllevó la elaboración de 2.189 documentos; en el ámbito interno 170 apreciaciones de inteligencia, 1.838 boletines de inteligencia y 181 informes de inteligencia.

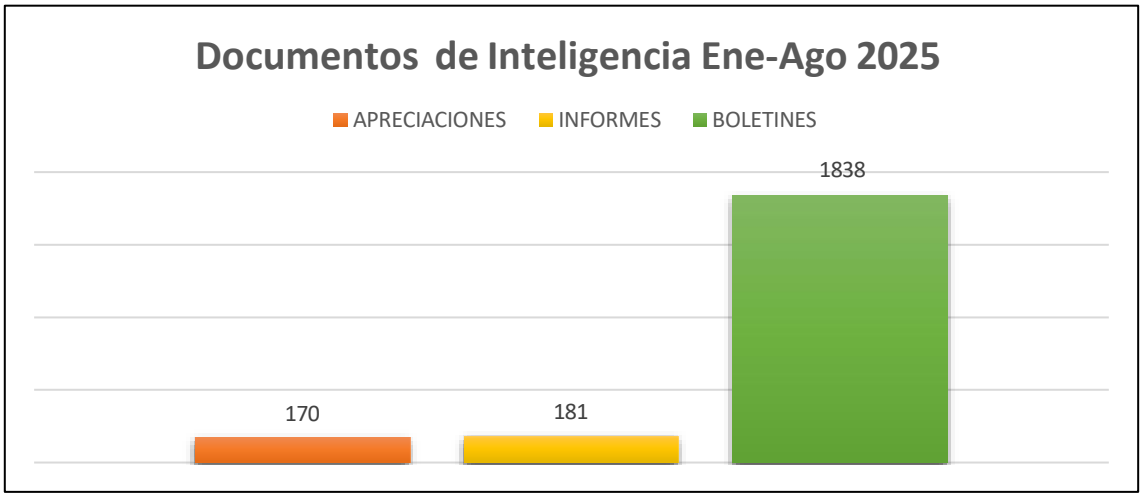
A nivel mundial, regional y vecinal, se realizaron un total de 12 informes de coyuntura regional con los siguientes países: EE.UU, China, Rusia, Argentina, Bolivia, Venezuela, Brasil, Chile, Colombia y Perú; 12 informes de coyuntura interna, 01 informe tecnológico y 33 informes especiales de análisis estratégico, entre los más relevantes se encuentran la situación actual de la guerra que mantiene Rusia-Ucrania y el conflicto entre Israel-Palestina en la franja de Gaza. (Grupo Hamás).

Figura 3
Documentos de Inteligencia 2024



Nota: Cantidad de documentos generados por la Dirección de Inteligencia – CC.FF.AA.

Figura 4
Documentos de Inteligencia 2025



Nota: Cantidad de documentos generados por la Dirección de Inteligencia – CC.FF.AA.

1.2 Optimizando la ejecución de las operaciones militares para enfrentar las amenazas y riesgos que atenten contra los intereses nacionales, con especial atención a las zonas estratégicas de seguridad, la protección de fronteras, seguridad marítima, defensa aeroespacial y ciberespacio, para lo cual se requiere fortalecer el nivel de alistamiento operacional.

Este objetivo estratégico está orientado al cumplimiento de la misión fundamental de las Fuerzas Armadas de Defensa de la Soberanía e Integridad Territorial y evidencia la presencia militar en el territorio ecuatoriano mediante la vigilancia y protección de los espacios: terrestres, acuáticos jurisdiccionales, aéreo y del ciberespacio.

El control efectivo en las zonas de seguridad de fronteras, áreas reservadas de seguridad, zonas especialmente sensibles y de reserva marina, se alcanza mediante la optimización del empleo del poder militar por parte de la Fuerza Terrestre, Naval y Aérea lo que ha permitido generar un ambiente de paz y seguridad integral del Estado.

Figura 5

Mapa de decomisos relevantes durante las operaciones de control y vigilancia del espacio terrestre.



Nota: C3I2 CC.FF.AA.

***Tabla** 1*

Operaciones de vigilancia, control y reconocimiento terrestre

OPERACIONES EJECUTADAS	CANTIDAD 2024	CANTIDAD 2025
Controles militares / retenes	28.562	11.930
Patrullajes	10.687	5.585
Reconocimientos (área, punto, vía)	1.907	1.786

Nota: Operaciones de defensa se la soberanía e integridad territorial y protección de las zonas de seguridad de frontera (terrestre) - Dirección de Operaciones del CC.FF.AA – C3I2.

Operaciones de vigilancia, reconocimiento y protección de la Zona de Seguridad de Frontera Terrestre.

Durante el año 2024 se realizaron 47.225, y en el año 2025 se realizaron 15.215 operaciones de la vigilancia y reconocimiento terrestre. Con resultados vinculados principalmente al

narcotráfico, minería ilegal, contrabando, tráfico de armas, municiones, explosivos y accesorios (TAMEX) y tráfico ilegal de madera. El mapeo de los hallazgos evidencia las diversas problemáticas en las zonas de seguridad de frontera y ARS.

Tabla 2

Operaciones de vigilancia y reconocimiento terrestre 2024

OPERACIONES EJECUTADAS	CANTIDAD 2024
Número de operaciones de controles militares/retenes, patrullajes, reconocimientos (área, punto y vía), protección a las ARS terrestre.	**47.225**
RESULTADOS	
Armas de fuego (unidades)	**4**
Municiones (unidades)	**1.711**
Combustibles (galones)	**3.597**
Explosivos (unidades)	**1.757**
Material Aurífero / pétreo / mineral (sacos)	**2.250**
Bocaminas desactivadas (unidades)	**70**
Campamento de minería ilegal (unidades)	**2**
Plantación de coca (hectáreas)	**2**
Cilindros de gas GPL (unidades)	**909**

Nota: *Resultados de las operaciones vigilancia y reconocimiento terrestre -Dirección de Operaciones del CC.FF.AA – C3I2*

Tabla 3

Operaciones de vigilancia y reconocimiento terrestre 2025

OPERACIONES REALIZADAS	TOTAL
Protección a las áreas reservadas de seguridad terrestres	**15.215**
FLAGRANCIAS Y HALLAZGOS	
Armas de fuego cortas (unidades)	**13**
Armas de fuego largas (unidades)	**6**
Municiones (unidades)	**555**
Alimentadoras de armas (unidades)	**9**
Accesorios de armas (unidades)	**3**
Armas blancas (unidades)	**13**
Acoples clandestinos (unidades)	**100**
Accesorios de acoples clandestinos (metros)	**42**
Piscinas artesanales de acoples clandestinos (unidades)	**1**
Cilindros de gas GLP (unidades)	**44**
Gasolina (galones)	**1.686**
Gasolina blanca (galones)	**1.090**
Diésel (galones)	**1.266**
Derivados de combustibles (galones)	**1.015**
Tanques vacíos de combustibles (unidades)	**13**
Dinero (dólares)	**3.800,00**
Electrodomésticos (radios, tv, refrigeradores, microondas etc.) (unidades)	**15**
Radios (walkie talkie) (unidades)	**42**

Modem/router (unidades)	**3**
Teléfonos celulares (unidades)	**31**
Accesorios de radios/celulares (cargadores, manos libres etc.) (unidades)	**7**
Artefactos explosivos (unidades)	**690**
Explosivos artesanales (quiebra patas) (unidades)	**116**
Capsulas detonantes (unidades)	**1.511**
Explo-gel (unidades)	**617**
Tacos armados de nitrato de amonio (unidades)	**194**
Tacos de dinamita (unidades)	**364**
Tacos de pentolita (unidades)	**89**
Dinamita (kilogramos)	**8**
Nitrato de amonio (kilogramos)	**496**
Cordón detonante (metros)	**715**
Mecha lenta (metros)	**3.520**
Herramientas manuales (unidades)	**81**
Herramientas eléctricas (unidades)	**9**
Herramientas con motor de combustible (unidades)	**1**
Joyas (reloj-cadena-etc.) (unidades)	**16**
Madera decomisada (m3)	**10**
Madera decomisada (unidades)	**446**
Mercadería decomisada varios (unidades)	**4.954**
Mercadería decomisada cigarrillos (unidades)	**200**
Mercadería decomisada cigarrillos (cajas)	**50**
Mercadería decomisada licores (botellas)	**82**
Mercadería decomisada licores (litros)	**5**
Bocamina (unidades)	**77**
Material aurífero / pétreo / mineral (sacos)	**4.872**
Campamento ilegal (unidades)	**13**
Generador eléctrico (unidades)	**141**
Clasificadora tipo z (unidades)	**8**
Motores de succión / motobombas (unidades)	**50**
Excavadoras / retroexcavadoras incautadas (unidades)	**11**
Piscinas artesanales de minería (unidades)	**3**
Procesador de metal oro (unidades)	**13**
Sustancias químicas (libras)	**47**
Sustancias químicas (sacos)	**27**
Sustancias químicas (galones)	**12**
Carbón activado (sacos)	**10**
Accesorios de minería (metros)	**22.565**
Accesorios de minería (unidades)	**66**
Herramientas manuales de minería (unidades)	**208**
Herramientas eléctricas de minería (unidades)	**245**
Herramientas con motor de combustible de minería (unidades)	**38**
Personas aprehendidas	**28**

Personas rescatadas	**10**
Precursores químicos (galones)	**2.270**
Precursores químicos (kilogramos)	**12**
SCSF (kilogramos)	**1.733,40**
SCSF (litros)	**6.541,00**
Cristalizaderos (unidades)	**1**
Pipas artesanales (unidades)	**6**
Carros retenidos (unidades)	**11**
Camiones/tanqueros retenidos (unidades)	**2**
Motocicletas retenidas (unidades)	**5**
Embarcaciones retenidas (unidades)	**1**
Accesorios de carros (placas, guarda choques, etc.) (unidades)	**8**

Nota: *Resultados de las operaciones vigilancia y reconocimiento terrestre -Dirección de Operaciones del CC.FF.AA – C3I2*

Operaciones de vigilancia, exploración, reconocimiento e interdicción marítima y fluvial de los espacios acuáticos y protección de la Zona de Seguridad de Frontera Marítima

Las operaciones navales de patrullaje marítimo y fluvial, exploración aeromarítima, interdicción marítima y fluvial, así como las operaciones en áreas reservadas de seguridad en aguas interiores, mar territorial, zona contigua y la Zona Económica Exclusiva, alcanzaron durante el 2024 un total de 2.627 operaciones y en 2025 un total de 905 operaciones, determinando que la mayoría de los resultados están relacionados con la problemática de narcotráfico en los espacios acuáticos.

***Tabla* 4**
Operaciones de vigilancia, exploración, reconocimiento e interdicción marítima y fluvial de los espacios acuáticos 2024

OPERACIONES EJECUTADAS	CANTIDAD
Número de operaciones de patrullaje marítimo/fluvial, exploración aeromarítima, protección de las ARS marítimas (ARS)	**2.627**
RESULTADOS	
Armas de fuego (unidades)	**4**
Municiones (unidades)	**242**
Combustibles (galones)	**3.510**
Embarcaciones retenidas (unidades)	**10**
Motores f/d decomisados (unidades)	**10**

Nota: Resultados en las operaciones de los espacios acuáticos - Dirección de Operaciones del CC.FF.AA – C3I2.



Patrullaje marítimo realizado por la Armada del Ecuador

***Tabla* 5**

Operaciones de vigilancia, exploración, reconocimiento e interdicción marítima y fluvial de los espacios acuáticos 2025

OPERACIONES REALIZADAS	TOTAL
Patrullaje marítimo fluvial	898
Exploración aeromarítima	2
Vigilancia de las áreas reservadas de seguridad marítima (ARS)	5
Horas de vuelo	3:50
FLAGRANCIAS Y HALLAZGOS	
Armas de fuego cortas (unidades)	7
Armas de fuego largas (unidades)	28
Municiones (unidades)	391
Alimentadoras de armas (unidades)	27
Armas blancas (unidades)	1
Cilindros de gas GLP (unidades)	77
Gasolina (galones)	432
Derivados de combustibles (galones)	72
Uniformes (unidades)	1
Chalecos antibalas (unidades)	3
Otros equipos de intendencia (unidades)	1
Modem/router (unidades)	2
Teléfonos celulares (unidades)	8
Artefactos explosivos (unidades)	1
GPS (unidades)	1
Mercadería decomisada varios (unidades)	155
Mercadería decomisada cigarrillos (unidades)	2.250
Mercadería decomisada licores (botellas)	2.849
Personas aprehendidas	8
SCSF (kilogramos)	600,82

Plantación de coca (hectáreas)	1,0
Motocicletas retenidas (unidades)	2
Embarcaciones retenidas (unidades)	14
Motores f/d decomisados (unidades)	28

***Nota**: Resultados en las operaciones de los espacios acuáticos - Dirección de Operaciones del CC.FF.AA – C3I2.*

Operaciones de defensa aérea, apoyo aéreo y protección de la zona de seguridad aérea

La Fuerza Aérea Ecuatoriana (FAE) ejecutó operaciones aéreas para la vigilancia, reconocimiento y control del espacio aéreo nacional, proporcionando la alerta temprana frente a la presencia de tráfico aéreo no identificado en territorio nacional.

Durante el año 2024 se ejecutaron 5.032:37 horas de operaciones y en el año 2025 se ejecutaron 2.188 operaciones con 2694:32 horas de operaciones para la vigilancia, exploración, reconocimiento aéreo, y protección de la Zona de Seguridad Aérea.

***Tabla* 6**
Operaciones de vigilancia y control aéreo

OPERACIONES EJECUTADAS	CANTIDAD (horas) 2024	CANTIDAD (horas) 2025
Vigilancia y reconocimiento	1.690:01:00	800:04
Comando y control	20:38:00	10:44
Apoyo a las operaciones militares	839:21:00	15:18
Transporte de apoyo operativo	1.038:02:00	600:40
Transporte de apoyo de servicios	909:12:00	645:50
Búsqueda y salvamento	85:58:00	17:01
Transporte Sanitario Aéreo	75:02:00	26:39
Interdicción aérea	13:00:00	14:20
Exploración aeromarítima	176:33:00	144:25
Protección a las ARS (horas vuelo)	184:50:00	419:31

Nota: Número de horas de vuelo en las operaciones de vigilancia y control aéreo - Dirección de Operaciones del CC.FF.AA – C3I2.

Operaciones de vigilancia, control del ciberespacio y protección de las Zonas de Seguridad del Estado (ZSE)

El Comando de Ciberdefensa ejecutó 1.974 operaciones militares que contribuyen a garantizar la defensa de la soberanía e integridad territorial y a la seguridad integral del Estado. Estas operaciones se vinculan a la vigilancia, control y protección de la infraestructura crítica de Fuerzas Armadas, a fin de mantener la continuidad de los servicios relacionados a la ejecución de las operaciones.



Operaciones de vigilancia del ciberespacio

Tabla 7

Operaciones de control y vigilancia del ciberespacio 2024

OPERACIONES EJECUTADAS	CANTIDAD
Vigilancia, control y protección de la infraestructura critica de Fuerzas Armadas	457
RESULTADOS	
Concientización de seguridad informática	109
Monitoreo de redes de comunicaciones e informática	397
Monitoreo de sitios web	1.729

Nota: Resultados en las operaciones - Dirección de Operaciones del CC.FF.AA – C3I2.

Tabla 8

Operaciones de control y vigilancia del ciberespacio 2025

OPERACIONES REALIZADAS	TOTAL
Análisis ciberinteligencia	145
Análisis de ciberamenazas	253
Análisis de vulnerabilidades	276
Análisis en vulnerabilidades redes propias	110
Análisis forense informático	15
Análisis malware	103
Ciberinteligencia operativa	7
Ciberoperaciones de apoyo	130
Ciberoperaciones de respuesta	1
Concientización de seguridad informática	58
Degradación ciberespacial	30
Denegación ciberespacial	3
Escaneo ciberespacial	10
Exfiltración ciberespacial	14
Gestión de incidentes	3
Gestión de incidentes de seguridad informática	19
Hacking ético	64

Infiltración ciberespacial	1
Interdicción	1
Interrupción ciberespacial	2
Levantamiento de activos de información en redes propias	64
Monitoreo digital en redes propias	211
Operaciones de influencia en redes sociales	13
Operaciones ofensivas	5
Procesamiento ciberinteligencia	1
Reconocimiento ofensivo	1
Recopilación ciberinteligencia	4
Vigilancia y monitoreo del ciberespacio	430

Nota: Resultados en las operaciones - Dirección de Operaciones del CC.FF.AA – C3I2.

Operaciones de inteligencia y contra inteligencia

El Comando de Inteligencia y contrainteligencia realizo 6.603 operaciones que contribuyen a garantizar la defensa de la soberanía e integridad territorial y a la seguridad integral del Estado.

Tabla 9
Operaciones de inteligencia y contra inteligencia

OPERACIONES REALIZADAS	TOTAL
Operaciones de inteligencia	5.325
Operaciones de contrainteligencia	1.278

Nota: Resultados en las operaciones - Dirección General de Operaciones Multidominio del CC.FF.AA – C3I2.

Apoyo a la seguridad integral y la seguridad y protección de la población y sus recursos

Las Fuerzas Armadas llevaron a cabo operaciones de control de armas, municiones y explosivos (CAMEX), en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Fabricación, Importación, Exportación, Comercialización y Tenencia de Armas, Municiones, Explosivos y Accesorios y a la Ley Orgánica que Regula el Uso Legítimo de la Fuerza. Estas acciones contribuyeron al control de actividades ilícitas, como la minería ilegal, el narcotráfico, el contrabando y la explotación ilegal de madera, entre otras. Asimismo, se supervisaron actividades relacionadas con la fabricación, comercialización, almacenamiento y tenencia de armas de fuego de diversos calibres, municiones, explosivos, materias primas para su fabricación, sustancias químicas inflamables, asfixiantes, tóxicas o corrosivas, así como las instalaciones destinadas a dichas actividades.

***Tabla* 10**
Operaciones de CAMEX

OPERACIONES REALIZADAS	TOTAL
Controles militares (retenes fijos)	31.995
FLAGRANCIAS Y HALLAZGOS	
Armas de fuego cortas (unidades)	190
Armas de fuego largas (unidades)	139
Municiones (unidades)	3.528
Alimentadoras de armas (unidades)	138
Armas blancas (unidades)	74
Accesorios de acoples clandestinos (metros)	970
Cilindros de gas GLP (unidades)	990

Gasolina (galones)	30.757
Diésel (galones)	4.173
Derivados de combustibles (galones)	16.135
Petroleo (galones)	220
Piscinas clandestinas con combustibles (unidades)	3
Dinero (dólares)	227.703,50
Dinero (pesos colombianos)	92,00
Electrodomésticos (radios, tv, refrigeradores, microondas etc.) (unidades)	56
Teléfonos celulares (unidades)	308
Capsulas detonantes (unidades)	771
Tacos armados de nitrato de amonio (unidades)	209
Tacos de dinamita (unidades)	409
Mercadería decomisada cigarrillos (unidades)	161.872
Material aurífero / pétreo / mineral (sacos)	479
Material aurífero / pétreo / mineral (kilogramos)	72
Campamento ilegal (unidades)	21
Dragas (unidades)	3
Excavadoras / retroexcavadoras incautadas (unidades)	18
Excavadoras / retroexcavadoras destruidas (unidades)	3
Piscinas artesanales de minería (unidades)	4
Personas aprehendidas	231
Personas rescatadas	6
SCSF (kilogramos)	228,43
Motores f/d decomisados (unidades)	10

Nota: Resultados de las operaciones CAMEX - Dirección de Operaciones del CC.FF.AA – C3I2.



Operaciones de control de armas, municiones y explosivos

Protección y seguridad de los espacios acuáticos en ejercicio de la Autoridad de Policía Marítima

La Armada del Ecuador como Autoridad Marítima, garantiza la seguridad integral de los espacios acuáticos nacionales en cumplimiento de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR). La Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos (DIRNEA) desplegó sus recursos en las áreas bajo su responsabilidad, que incluyen el litoral, los ejes fluviales, las aguas interiores junto con sus espacios ribereños, el mar territorial, la zona contigua y la reserva marina de la región insular.

En el ámbito de la responsabilidad fluvial, la Armada del Ecuador mantiene su presencia como Autoridad Marítima Nacional. En este contexto, durante el año 2024, se llevaron a cabo 20.591 operaciones y durante el año 2025, se han llevado a cabo 1.957 operaciones.

Tabla 11

Operaciones en ejercicio de la Autoridad de Policía Marítima 2024

OPERACIONES EJECUTADAS	CANTIDAD
Búsqueda y salvamento	108
Patrullaje fluvial	4.432
Patrullaje costero	2.437
Patrullaje marítimo	170
Patrullaje a muelles, instalaciones portuarias	10.970
Patrullaje sistema Hidrocarburífero	1.842
Apoyo a otras instituciones del Estado	632
RESULTADOS	
Embarcaciones inspeccionadas	53.052
Embarcaciones citadas	1.425
Motores f/b recuperados	14
Motores f/b decomisados	264
Substancia Catalogadas Sujetas a Fiscalización SCSF (KG)	58.193
Embarcaciones aprehendidas por SCSF	42
Embarcaciones aprehendidas por tráfico ilegal de combustible	34
Combustible decomisado (GLNS)	37.394
Armas de fuego decomisadas (unidades)	25
Municiones (unidades)	878

***Nota**: Resultados de las operaciones como Autoridad Marítima - Dirección de Operaciones del CC.FF.AA – C3I2*

Tabla 12

Operaciones en ejercicio de la Autoridad de Policía Marítima 2025

OPERACIONES REALIZADAS	TOTAL
Inspección o abordaje	357
Busqueda y salvamento	10
Patrullaje fluvial	391
Patrullaje costero	1
Patrullaje a instalaciones portuarias	1.194
Patrullaje marítimo fluvial	4
FLAGRANCIAS Y HALLAZGOS	
Armas de fuego cortas (unidades)	2
Armas de fuego largas (unidades)	13
Municiones (unidades)	178
Armas blancas (unidades)	2
Gasolina (galones)	4.003
Mercadería decomisada varios (sacos)	522
Mercadería decomisada prendas de vestir (unidades)	19.200

Mercadería decomisada prendas de vestir (sacos/pacas)	148
Mercadería decomisada cigarrillos (unidades)	494.000
Personas aprehendidas	22
Embarcaciones retenidas (unidades)	13
Motores f/d decomisados (unidades)	24

***Nota**: Resultados de las operaciones como Autoridad Marítima - Dirección de Operaciones del CC.FF.AA – C3I2*



Operaciones de patrullaje costero

Detección de tráfico aéreo no identificado

En el año 2024 la FAE, cumpliendo con la misión encomendada, realizó la vigilancia del espacio aéreo mediante el sistema de defensa aérea y sus sensores electrónicos como el radar LTR-20 Operando un total de 21.849:27 horas y en el 2025 un total de 16656:40 horas.

Tabla 13

Operaciones de detección de tráfico aéreo

OPERACIONES EJECUTADAS	CANTIDAD 2024	CANTIDAD 2025
Vigilancia radar LTR-20 (horas)	21.849:27:00	16656:40
RESULTADOS		
Tráficos militares detectados	4.748	3.210
Tráficos comerciales detectados	44.634	30.770
Tráficos extranjeros detectados	278	295
Tráfico VIP	203	90
Aeronaves FRI	3	4
Tráfico Aéreo No Identificado (TNI)	3	1
Áreas preparadas para aterrizaje y decolaje de aeronaves ilícitas	38	4

Nota: Resultados en operaciones de tráfico aéreo - Dirección de Operaciones el CC.FF.AA – C3I2

1.3 Materializando la acción unificada con otras instituciones a través del asesoramiento especializado y cumplimiento de protocolos, mecanismos, procedimientos y otros instrumentos que contribuyan a garantizar una vida en paz y con seguridad.

Protección y Seguridad Hidrocarburífera



Operaciones de seguridad hidrocarburífera

Las operaciones de vigilancia y protección de las ZSE, incluyen patrullajes del Sistema Hidrocarburífero Nacional (SHN) (oleoductos, poliductos, gaseoductos, pozos, estaciones y refinerías), seguridad física, seguridad armada del SHN, movimientos de torres de perforación, reconocimiento, apoyo terrestre, marítimo y aéreo, ejecutadas por Fuerzas Armadas; en coordinación con los jefes de seguridad física de la EP-PETROECUADOR.

Tabla 14

Operaciones de protección y seguridad hidrocarburífera

OPERACIONES EJECUTADAS	CANTIDAD 2024	CANTIDAD 2025
Seguridad al SHN (Terrestre, marítimo y aéreo)	38.419	29.905
Seguridad física y seguridad armada del SHN	1.012	585
Reconocimiento aéreo y terrestre del SHN	115	406
Apoyo aéreo al SHN (horas de vuelo) 15BAE, Comando de Aviación Naval, Comando de Operaciones Aéreas y Defensa	169:35:00	447:00
RESULTADOS		
Armas de fuego (unidades)	4	14
Acoples clandestinos (pinchazos)	363	849
Piscinas clandestinas (unidades)	73	34
Combustible (galones)	116.399	601.603
Combustible diésel (galones)	19.158	40.840
Combustible gasolina blanca (galones)	39.795	52.790
Petróleo (galones)	29.800	5.000
Dinero (dólares)	6.925	27.166,75
Personas aprehendidas	37	111
Herramientas y accesorios para acoples clandestinos (metros)	23.159	52.306

Herramientas y accesorios para acoples clandestinos (unidades)	381	1.974
Vehículos retenidos (unidades)	102	268

Fuente: Resultados de las operaciones hidrocarburíferas - Dirección de Operaciones del CC.FF.AA – C3I2

Apoyo al Ministerio de Salud Pública (MSP).

Las operaciones en apoyo al MSP, ejecutadas en el año 2025, controlaron la tala y transporte ilegal de madera a nivel nacional, ejecutándose 208 operaciones de seguridad, cabe señalar que estas operaciones se ejecutan por requerimiento del MSP y su planificación no depende de las Fuerzas Armadas.

Tabla 15
Operaciones en apoyo al MSP

OPERACIONES REALIZADAS	TOTAL
Seguridad	187
Apoyo aéreo	21
Horas de vuelo	40:28

Nota: Resultados de las operaciones al MSP- Dirección General de Operaciones del CC.FF.AA – C3I2

Apoyo al Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)

Las operaciones en apoyo al MAATE, ejecutadas en el año 2024, controlaron la tala y transporte ilegal de madera a nivel nacional, ejecutándose 1.214 operaciones de seguridad y 1.002 en el 2025, cabe señalar que estas operaciones se ejecutan por requerimiento del MAATE y su planificación no depende de las Fuerzas Armadas.

Tabla 16
Operaciones en apoyo al MAATE

OPERACIONES EJECUTADAS	CANTIDAD 2024	CANTIDAD 2025
Seguridad	1.214	1.002
RESULTADOS		
Madera decomisada (metros cúbicos)	84	-

Nota: Resultados de las operaciones en el MAATE - Dirección de Operaciones del CC.FF.AA – C3I2

Apoyo a la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovable (ARCERNNR), en el control de hidrocarburos

En el marco del Comité Nacional de Soberanía Energética (CONSE), se ha realizado el seguimiento y cumplimiento de las tareas asignadas a las Fuerzas Armadas. Aunque no se registran resultados en las operaciones de apoyo a la ARCERNNR, los resultados relacionados a recursos naturales no renovables provienen de la ejecución de otras operaciones (CAMEX, seguridad SHN, etc.) que son competencia de las Fuerzas Armadas.

Tabla 17
Operaciones *y resultados en apoyo a la ARCERNNR*

OPERACIONES EJECUTADAS	CANTIDAD 2024	CANTIDAD 2025
Seguridad	739	2.634
RESULTADOS		

Armas de fuego (unidades)	15	24
Municiones (unidades)	337	127
Gasolina (galones)	456	3.751
Diésel (galones)	1.745	17.995
Bocaminas desactivadas (unidades)	35	311
Cambuches (viviendas improvisadas)	107	444
Cilindros GLP (unidades)	9	44
Dinero en efectivo (dólares)	1.240	381
Dragas	7	21
Artefactos explosivos (unidades)	375	716
Capsulas detonantes (unidades)	3.125	84.483
Tacos armados de nitrato de amonio (unidades)	11.456	804
Tacos de dinamita (unidades)	918	148
Explosivos de explo-gel (unidades)	2.128	738
Nitrato de amonio (kilogramos)	5.109	316
Explosivos cordón detonante (metros)	1.183	1.158
Explosivos mecha lenta (metros)	5.635	3.418
Material aurífero / pétreo / mineral (sacos)	4.169	22.005
Campamento de minería ilegal (unidades)	11	65
Clasificadora tipo z (unidades)	33	104
Motores de succión / motobombas (unidades)	17	164
Excavadoras / retroexcavadoras incautadas (unidades)	29	97
Personas aprehendidas	20	59
Substancia Catalogadas Sujetas a Fiscalización SCSF (KG)	85	6,73

Nota: Resultados encontrados - Dirección de Operaciones del CC.FF.AA – C3I2

Apoyo a la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR)

Las Fuerzas Armadas desempeñan un rol fundamental como un aliado estratégico de la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR), contribuyendo de manera decisiva en la prevención, mitigación y respuesta ante estas emergencias; su rápida movilización y capacidad logística han salvado vidas y reducido los efectos de desastres naturales.

Uno de los principales desafíos que el Estado ecuatoriano tuvo que enfrentar son los incendios forestales, de lo que va del año 2024 se tiene 22 provincias, 183 cantones y 742 parroquias que se han visto afectados a causa de 5.528 incendios forestales, que han quemado más de 40.000 hectáreas de vegetación, según el último reporte de la Secretaria de Gestión de Riesgos, convirtiendo el 2024 el año con más hectáreas quemadas de los últimos 15 años; estos han afectan gravemente los ecosistemas, la biodiversidad y las comunidades humanas.

Las operaciones en apoyo a la SGR permitieron salvaguardar la vida de la población y proteger el medio ambiente, empleando el contingente militar y técnico, quienes llevaron a cabo operaciones de seguridad y rescate en los eventos adversos.

Tabla 18
Operaciones *de seguridad en apoyo a la SGR*

OPERACIONES EJECUTADAS	CANTIDAD 2024	CANTIDAD 2025
Operaciones de seguridad	222	351
Apoyo aéreo	208	28
Horas de vuelo	317:14:00	32:47

Nota*: Resultados en las operaciones - Dirección de Operaciones del CC.FF.AA – C3I2*

Apoyo al Consejo Nacional Electoral (CNE)

Se proporcionó apoyo al CNE en el desarrollo del "Elecciones presidenciales", que se realizó el domingo 09 de febrero y el 13 de abril de 2025 en Ecuador, para lo cual se empleó personal militar en la seguridad al edificio del CNE matriz, delegaciones provinciales electorales, bodegas del material y recintos electorales, garantizando un proceso electoral transparente.

Los resultados corresponden a las operaciones de apoyo al CNE, para el desarrollo de las elecciones Ecuador de 2025, en el que Fuerzas Armadas participó en la seguridad y traslado de los Kits técnicos hacia todo el territorio nacional, así mismo se proporcionó apoyo al CNE en el desarrollo de las "Elecciones Sevilla Don Bosco", que se realizó el domingo 17 de agosto de 2025.

Tabla 19

Operaciones de apoyo al CNE

OPERACIONES REALIZADAS	TOTAL
Seguridad	16.492
Apoyo aéreo	249
Horas de vuelo	525:11

Nota: Resultados en las operaciones - Dirección de Operaciones del CC.FF.AA – C3I2



Transporte de kits electorales en apoyo al CNE

Apoyo al ECU-911.

Se realizaron 590 operaciones militares en apoyo al ECU-911, con sus resultados correspondientes.

Tabla 20

Operaciones de apoyo al ECU-911

OPERACIONES REALIZADAS	TOTAL
Seguridad	590
FLAGRANCIAS Y HALLAZGOS	

Cámaras de seguridad (unidades)	23

Nota: Resultados en las operaciones - Dirección General de Operaciones Multidominio del CC.FF.AA – C3I2

Apoyo a la Dirección de Aviación Civil y al Ministerio de Transporte y Obras Sociales (DAGC y MTOP).

Se realizaron 32 operaciones militares en apoyo a la DAGC y MTOP, con sus resultados correspondientes.

Tabla 21
Operaciones de apoyo al DAGC y MTOP

OPERACIONES REALIZADAS	TOTAL
Seguridad	31
Apoyo aéreo	1
Horas de vuelo	0:50

Nota: Resultados en las operaciones - Dirección General de Operaciones Multidominio del CC.FF.AA – C3I2

Protección de altas autoridades nacionales, visitantes internacionales y en apoyo a la Casa Militar Presidencial (CMP)

En lo que respecta al transporte del señor Presidente y Vicepresidente de la República, las Fuerzas Armadas emplearon los medios aéreos con 332:35 horas de vuelo transportando 1.778 pasajeros en total.

Tabla 22
Transporte de mandatarios

OPERACIONES REALIZADAS	TOTAL
Protección de altos mandatarios (presidente, vicepresidente, SGAP, y exmandatarios) PMI	6.736
Operaciones de transporte de altos mandatarios (SP, SVP y autoridades)	199
Transporte aéreo del SP o SVP	477
Transporte SPCRE y SVPCRE (horas vuelo)	332:35
Pasajeros (pax)	1.778
Operaciones de contramedidas electrónicas	3.875
Operaciones de contra explosivos	4.078
Operaciones de bioseguridad	3.910
Seguridad física del complejo del palacio presidencial	2.676

Nota*: Dirección de Operaciones del CC.FF.AA – C3I2*

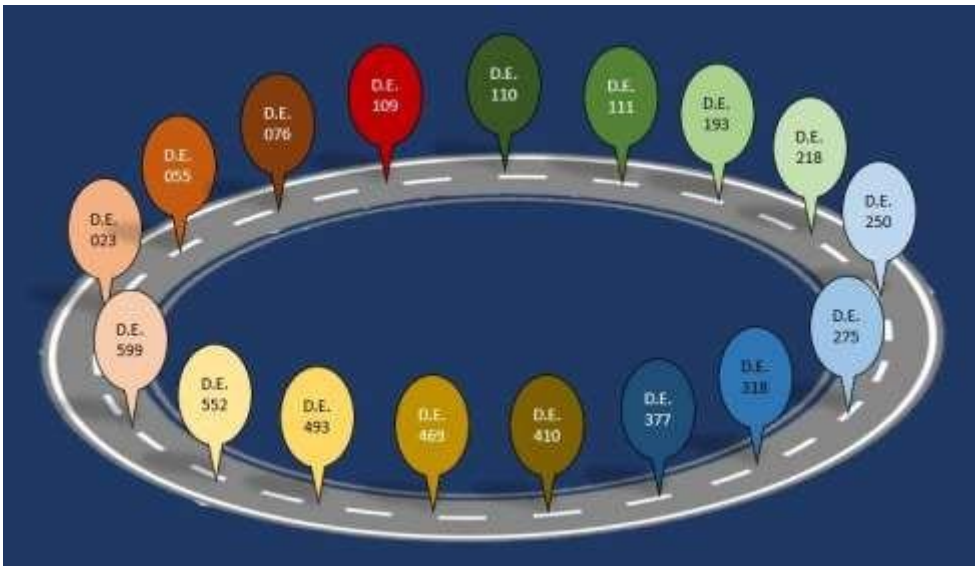
Conflicto Armado No Internacional (CANI)

Durante el actual gobierno, la inseguridad y los actos ilegales de los grupos terroristas alcanzaron niveles críticos, afectando todo el territorio ecuatoriano y los centros de privación de la libertad, lo que provocó el descontento de la población. En respuesta a la presión pública por las crisis carcelarias y los actos terroristas, el Estado ecuatoriano, amparado en lo que establece la Constitución de la República, tomó medidas significativas. Entre ellas, el 8 de enero del 2024 emitió el Decreto Ejecutivo Nro. 110, que declaró el estado de excepción por grave conmoción interna, incluyendo todos los centros penitenciarios que integran el sistema nacional de rehabilitación social. Además, debido a los actos terroristas ocurridos el 8 de enero de 2024, con la toma del canal TC Televisión en la ciudad de Guayaquil, se emitió el 9 de enero de 2024 el Decreto Ejecutivo Nro. 111, que reconoce la existencia de un conflicto armado interno e identifica oficialmente a ciertos grupos como terroristas. Este decreto autoriza a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional a utilizar la fuerza letal y a considerar a estas agrupaciones como objetivos

militares.

Sin embargo, la crisis de inseguridad continúa, por lo que el gobierno ha visto la necesidad de emitir el 7 de abril de 2024 el Decreto Ejecutivo Nro. 218. En este decreto, se reconoce la persistencia de un conflicto armado interno y se dispone que las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional continúen su despliegue en la lucha contra el crimen organizado, los grupos armados organizados, los terroristas y otros actores de este conflicto.

Durante el año 2025 el gobierno nacional emitió 7 decretos ejecutivos tendientes a la lucha de los Grupos Armados organizados que se detalla a continuación.



Los resultados obtenidos de las operaciones militares ejecutadas por Fuerzas Armadas en cumplimiento a los Decretos de Estado de excepción se detallan a continuación.



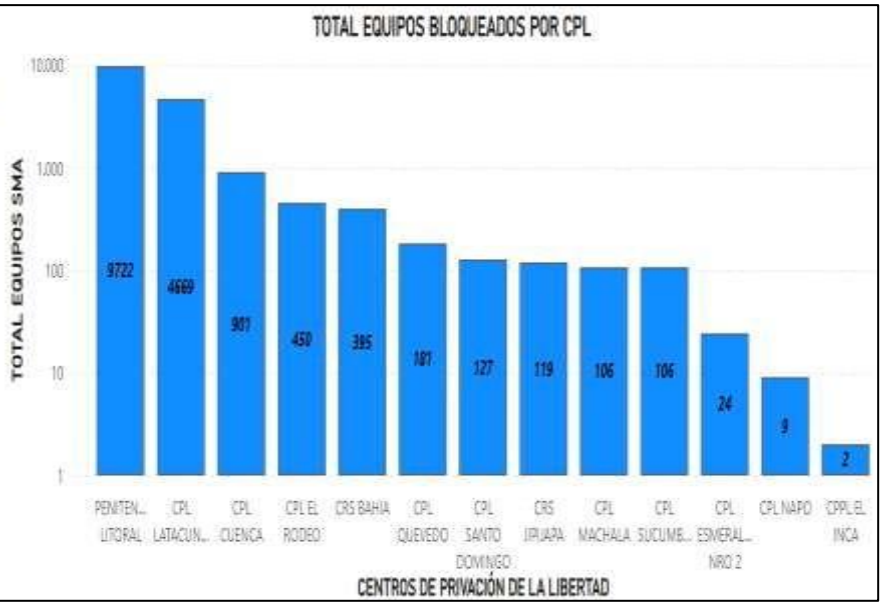


Bloqueo de equipos de Servicio Móvil Avanzado (SMA) detectados a través de "geocercas"

En el año 2024 con un total de 39 operaciones de bloqueo y 16811 equipos bloqueados en los diferentes CPLS, para cumplimiento del Decreto Ejecutivo Nro. 218, como se muestra a continuación:

Figura 6
Bloques de equipos de Servicio Móvil Avanzada

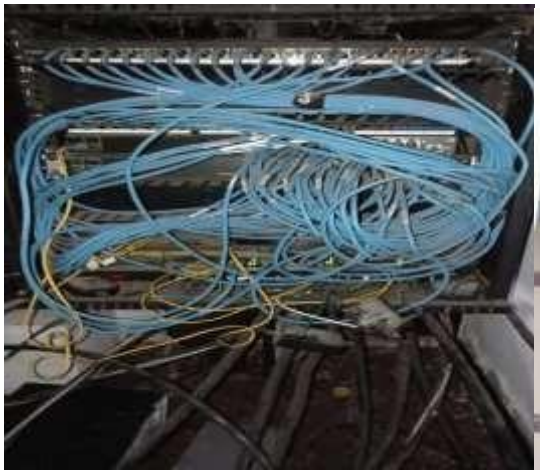
CPL	Recuento de IMEI
PENITENCIARIA LITORAL	9722
CPL LATACUNGA	4669
CPL CUENCA	901
CPL EL RODEO	450
CRS BAHIA	395
CPL QUEVEDO	181
CPL SANTO DOMINGO	127
CRS JIPIJAPA	119
CPL MACHALA	106
CPL SUCUMBIOS	106
CPL ESMERALDAS NRO 2	24
CPL NAPO	9
CPPL EL INCA	2
TOTAL	16811



Nota: Equipos bloqueados en los CPLS.

Control de redes y sistemas de telecomunicaciones

En los diferentes centros de privación de la libertad, dejando red administrativa y de judicatura activas mediante IP´s estáticas.




Reparación, habilitación e instalación de equipos de bloqueo de señales de telecomunicaciones.

En el complejo penitenciario Guayas y en el CPL Cotopaxi.








Estas acciones demuestran el permanente esfuerzo de FF.AA por fortalecer la seguridad y el control dentro de los Centros de Privación de la Libertad, abordando directamente las amenazas que surgen del uso indebido de tecnologías de comunicación.

1.4 Impulsando, a través del Ministerio de Defensa, el desarrollo de la visión y proyección geopolítica, oceanopolítica y aeroespacial del Ecuador, que propendan al fomento de una cultura de defensa.

Durante el presente año se cumplió con 02 Inspecciones "in situ" a Zonas de Seguridad del Estado ecuatoriano (Z.S.E) áreas reservadas de seguridad de generación hidroeléctrica y eólica, que permitan evaluar la situación de seguridad del área e instalaciones de las ARS en mención, así como verificar, modificar o establecer coordenadas respectivas para consolidar su situación en el Sistema Nacional de Z.S.E. bajo control de FF.AA. y sus unidades.

Con la ejecución de las actividades conjuntas, se identificó los riesgos que pueden afectar las A.R.S. en las provincias de Galápagos (CO 2 "Occidental") y Carchi (CO 1 "Norte"), determinando que existen debilidades y vulnerabilidades ya que, debido a la magnitud e importancia, así como a la cercanía de las zonas fronterizas, siempre van a estar expuestas a ser objeto de algún tipo de atentado en contra de las infraestructuras.

De la misma manera se ha constatado la situación de seguridad y funcionalidad operacional del dispositivo militar implementado para garantizar el control de estas infraestructuras, que es de interés nacional, a la vez realizar el seguimiento que permite recomendar las acciones anteriores que garanticen la seguridad integral de estas áreas, a favor de la población y sus recursos. A continuación, se detallan las ARS a las cuales se realizaron las inspecciones conjuntas:

Tabla 23

A.R. S inspeccionados

ORD	ARS INSPECCIONADAS	PROVINCIAS	UNIDADES RESPONSABLES	FECHA

01	Visita oficial al Comando de Operaciones Insular Visita oficial a la Capitanía de Puerto "Puerto Ayora" Dirección del PNG Y Estación Charles Darwin Visita oficial BASE AÉREA "GALÁPAGOS" (coordina BAGAL) y Capitanía de Puerto de ISLA BALTRA	Galápagos	CO 2 "OCCIDENTAL"	Julio 2024
02	Inspección técnica In Situ a la ARS-8-2-5, BFGE TULCÁN Inspección in situ a la A.R.S-8-3 sistema de comunicaciones estratégico (N.º. 34- CERRO LAS CUEVAS (REP. TROYA)	Carchi	CO 1 "NORTE"	Agosto 2024

Nota: Áreas inspeccionadas.

Del mismo modo se puede afirmar que el dispositivo militar implementado por el CC.FF.AA. para la seguridad de las áreas señaladas, a través de las unidades y repartos militares mencionados, es satisfactorio y cumple con la misión asignada; de igual forma existe unidad de mando, doctrina y excelente voluntad positiva para el cumplimiento de la misión.

Se ejecutó varias reuniones de trabajo con J2, J3, J5, DAJ, DIN y a través de J3, coordinando con los responsables del sector estratégico, fin plantear una propuesta de actualización de Áreas Reservadas de Seguridad, lo que ha permitido priorizar y proponer nuevas áreas de los principales proyectos del sector minero e hidroeléctrico que deben ser considerados como tales, para obtener el informe final con datos precisos emitidos por los viceministerios, para que sea aprobado en reunión COSEPE, cuyo avance al momento se encuentra en un 95%.

En cuanto al presupuesto asignado a Intereses Nacionales, con un total de $1440,00 para el presente año, solo se ejecutó el valor de $1380,00 por las comisiones cumplidas antes mencionadas en el numeral 1), quedando un saldo pendiente de $80,00.

Seguridad Operacional e Investigación.

Con el 100% de las visitas técnicas de seguridad integrada, realizadas a las unidades militares de FF.AA., planificada según directiva Nro. CCFFAA-DGAI-DSI-2024-02-O, para el presente año, se proporcionó asesoramiento especializado a través de recomendaciones en las áreas de seguridad operacional, ocupacional y ambiental, más la mejora de la cultura de seguridad operacional de las diferentes direcciones de seguridad Integrada que han logrado multiplicar los conocimientos adquiridos en los ejes de prevención de seguridad integrada, e investigación de accidentes aéreos, y con el asesoramiento especializado en las diferentes órdenes de operaciones para la ejecución de las operaciones militares a nivel nacional en el ámbito terrestre, marítimo y aéreo, plasmadas en 08 anexos y 03 directivas, por lo que se ha logrado mantener el nivel de accidentabilidad aérea en FF.AA., por debajo de la Línea Base de accidentes aéreos por

año.

Tabla 24

A.R. S inspeccionados

ORD	ARS INSPECCIONADAS	PROVINCIAS	UNIDADES RESPONSABLES	FECHA
1	Visita Técnica del Sistema Integrado de Seguridad.	Portoviejo	Escuadrón de Aeronaves no tripuladas GAE 43	Mayo 2024
2	Visita Técnica del Sistema Integrado de Seguridad.	Shell	GAE 43	Junio 2024
3	Visita Técnica del Sistema Integrado de Seguridad.	Guayaquil	Ala de Combate Nro. 22	Julio 2024
4	Visita Técnica del Sistema Integrado de Seguridad.	San Cristóbal	BASCRI BAGAL	Agosto 2024

Nota: Áreas a ser inspeccionadas.

El presupuesto asignado a la Dirección de seguridad Integrada con un total de $1920.00, en la cual se ejecutó al 100% del presupuesto asignado.

Nivel Reactivo

Se instauro una junta de investigación de accidentes aéreos JIAM, que se encuentra en proceso de cumplimiento de las recomendaciones en sus respectivas Fuerzas, que permitirán mejorar aún más el sistema de gestión de seguridad operacional, para el año 2025.

Salud Ocupacional

Durante el año 2024, se observa una eficiencia en la gestión de seguridad y salud ocupacional, porcentaje que está de acuerdo con el presupuesto asignado a las tres fuerzas; las acciones estuvieron dirigidas a capacitar para implementar los respectivos programas de prevención y evitar tanto accidentes laborales como domésticos; de esta manera los diferentes sistemas han cumplido con lo establecido en la normativa legal vigente, fue posible identificar los riesgos en la seguridad y salud en el trabajo, aumentar la credibilidad y mejorar la imagen Institucional, mantener activa y permanente la capacitación al personal en prevención de accidentes en el trabajo, reducción en la rotación y el ausentismo del personal militar y civil, la mejora continua de los procesos de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), y la creación, implementación e implantación de una preventiva en el trabajo.

Gestión Ambiental

Fuerzas Armadas en cumplimiento con la normativa ambiental vigente a través de las direcciones

de Seguridad Integrada de las Fuerzas realizan el proceso de concientización ambiental e implementación de medidas que permitan evitar y mitigar impactos ambientales en las actividades administrativas y las operaciones militares; por lo cual en el año 2024 se ha registrado un avance en el cumplimiento de estas actividades en un 60% debiendo de completar su avance en el resto del año en curso de acuerdo a la planificación que cada fuerza tenga establecida en el área de gestión ambiental.

Derechos Humanos.

Elaboración y difusión de la DIRECTIVA № CCFFAA-DDHH-2024-001-O, "PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA CONTINUO Y PERMANENTE DE CAPACITACIÓN A LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS", en cumplimiento a la sentencia emitida por la Corte Constitucional del Ecuador N.º 1894-10- JP/20 del 04 de marzo de 2020,dentro de la causa N.º 1894-10-JP de fecha 4 de enero de 2022, desarrollando el curso virtual MOOC "MECANISMOS PARA LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN", a través de las plataformas virtuales de cada Fuerza.

Dentro de las estadísticas de casos de presuntas violaciones en Derechos Humanos y Género de acuerdo al cuadro estadístico del año 2023 – 2024, se receptaron un total de 06 casos de posibles vulneraciones de los DD. HH en el año 2024; observándose una disminución de casos.

Figura 7
Cuadro estadístico posibles violaciones



Nota: Cuadro estadístico de las Fuerzas de posibles violaciones.

El CC.FF.AA gestionó la firma de convenio interinstitucional entre el Ministerio de Defensa Nacional y la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL), con el objeto de garantizar el accionar del FF.AA en la gestión de bloqueo de equipos SMA detectados en los CPLs en cumplimiento de las responsabilidades entregadas a FF.AA a través del Decreto Ejecutivo nro. 218 del 07 de abril del 2024, además FF.AA gestionó la creación de veinte "geocercas", las cuales están implementadas en los siguientes centros de privación de la libertad:

1 Complejo Penitenciario "GUAYAS"
2 Centro de Privación de la Libertad Nro. 1 "COTOPAXI"
3 Centro de Privación de la Libertad "ESMERALDAS"
4 Centro de Privación de la Libertad "AZUAY"
5 Centro de Privación de la Libertad Nro. 1 "SANTO DOMINGO"
6 Centro de Privación de la Libertad Nro. 4 MANABÍ "EL RODEO"
7 Centro de Privación de la Libertad Nro. 3 MANABÍ "BAHÍA DE CARÁQUEZ"
8 Centro de Privación de la Libertad Nro. 1 "SUCUMBÍOS"
9 Centro de Privación de la Libertad Nro. 1 "NAPO"

10 Centro de Privación de la Libertad Nro. 1 "PUYO"
11 Centro de Privación de la Libertad Nro. 1 "EL ORO"
12 Centro de Privación de la Libertad Nro. 2 "LOS RÍOS" (QUEVEDO)
13 Centro de Privación de Libertad Nro. "TUNGURAHUA"
14 Centro de Privación de Libertad No. 1 "CARCHI"
15 Centro de Rehabilitación Social Masculino Nro.2 "MANABÍ"
16 Centro Provisional de Privación de Libertad Masculino Nro.1 "PICHINCHA" (EL INCA)
17 Centro de Privación de Libertad Nro. 1 "MORONA SANTIAGO"
18 Centro de Privación de Libertad Nro.1 "LOJA"
19 Centro de Privación de Libertad Nro. 2 "CAÑAR"
20 Centro de Privación de Libertad Nro. 1 "CHIMBORAZO"

1.5 Impulsando reformas jurídicas en el marco legal que faculten el empleo efectivo de las Fuerzas Armadas para contrarrestar las amenazas y desafíos actuales y futuros vinculados en el multidominio.

Para cumplir con esta estrategia el Comando Conjunto de Fuerzas Armadas realizó observaciones y acotaciones a diversos documentos legales para revisión y aprobación por parte de los organismos correspondientes, los cuales se detallan a continuación:

- Reglamento de consejo de Suboficiales y Sargentos de Fuerzas.
- Recepción de Pruebas Toxicológicas y Psicosomáticas; y Exámenes de Confianza.
- Reglamento interno de los Consejos de Oficiales Generales o Almirantes de las FF.AA.
- Reglamento de Educación Militar de las FF.AA.

Así también, esta Dirección participó en las observaciones y acotaciones de los siguientes instrumentos normativos, mismos que ya están en vigencia:

- Reglamento del Consejo de oficiales subalternos de FF.AA.
- Reglamento de Oficiales superiores de FF.AA.
- Reglamento para la evaluación del desempeño profesional del personal de las FF.AA.
- Reglamento para el establecimiento de Calificaciones para el Ascenso del personal militar de las FF.AA. y determinación de antigüedades.

CAPÍTULO III

PAZ Y DESARROLLO

CAPÍTULO III

PAZ Y DESARROLLO



OBJETIVO ESTRATÉGICO N.° 2

Incrementar la investigación aplicada, innovación y desarrollo tecnológico en el ámbito de la seguridad y defensa, mediante la ejecución de proyectos integrales.

Este enfoque estratégico tiene como propósito reforzar las capacidades operativas y tácticas, así como adaptarse a los desafíos contemporáneos en el ámbito de la seguridad nacional. La ejecución de proyectos integrales permite aplicar conocimientos científicos y tecnológicos en el diseño e implementación de soluciones eficaces, impulsando la modernización de las Fuerzas Armadas y contribuyendo al resguardo efectivo de la soberanía y la integridad del país, asegurando un entorno seguro para la población y sus recursos.

ESTRATEGIAS

2.1 Promoviendo, a través del Ministerio de Defensa, mecanismos de financiamiento y compensación tecnológica de la industria e instituciones del Estado para el desarrollo de proyectos de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y producción, de característica dual, con la finalidad de proporcionar soluciones a los requerimientos para la defensa y la protección de los intereses vitales y estratégicos del Estado.

Este enfoque estratégico tiene como propósito reforzar las capacidades operativas y tácticas, así como adaptarse a los desafíos contemporáneos en el ámbito de la seguridad nacional. La ejecución de proyectos integrales permite aplicar conocimientos científicos y tecnológicos en el

diseño e implementación de soluciones eficaces, impulsando la modernización de las Fuerzas Armadas y contribuyendo al resguardo efectivo de la soberanía y la integridad del país, asegurando un entorno seguro para la población y sus recursos.
Durante el 2024, bajo la supervisión de la Dirección de Desarrollo e Investigación Militar (DIDM) se desarrollaron 65 proyectos de investigación aplicada, estos proyectos de investigación se orientan al fortalecimiento de las capacidades estratégicas de Fuerzas Armadas, aportando en forma directa al cumplimiento del objetivo, en el corto y mediano plazo.
Proyectos de investigación militar 2025

Tabla 25
Proyectos de investigación aplicados.

DIRECCIONES/CENTROS DEL SISTEMA I+D+I+P	PROPUESTOS	EN EJECUCIÓN	EN PROCESO DE CIERRE
Dirección de Transformación y Desarrollo Militar (DTDM)	29	-	-
Dirección de Innovación y Desarrollo de la Armada (DINDES)	5	4	1
Centro de Investigación y Desarrollo de la Fuerza Aérea Ecuatoriana (CIDFAE)	12	9	3
Centro de Investigación de Aplicaciones Militares (CIAM-CICTE) DE LA UFA-ESPE	13	2	11
TOTAL	59	15	15

Nota: Proyectos de Investigación aplicados con sus centros por cada Fuerza.

2.2 Creando el sistema de investigación militar y fortaleciendo los centros de investigación tecnológica de las Fuerzas Armadas y su capacidad de I+D+i para su integración con la industria de la defensa y la academia, que permitan incrementar la operabilidad y operatividad de las Fuerzas e implementar soluciones a sus requerimientos operacionales.

Se cumplió el cronograma de visitas técnicas conjuntas a los centros de investigación y centros de mantenimiento de las Fuerzas Terrestre, Naval, Aérea y la UFA-ESPE, a través del cual se evidenció procesos de innovación susceptibles de aplicación para las tres Fuerzas. Estas innovaciones, además de contribuir al mantenimiento de vehículos, armamento, material y equipo, permiten fabricar repuestos reduciendo significativamente los costos de importación y fortaleciendo la vigencia tecnológica al no depender de proveedores externos.

Las inspecciones técnicas, permitieron conocer a los integrantes del sistema de investigación de Fuerzas Armadas, los trabajos de innovación en el mantenimiento específico en cada una de las Fuerzas, mediante visitas a los siguientes centros:

- Centro de Investigación de Aplicaciones Militares, CIAM(Sangolquí)
- UFA ESPE, sede Latacunga
- Centro de Mantenimiento de Blindados, CEMAB11
- Centro de Investigaciones de la Fuerza Aérea, CID-FAE
- Batallón de Mantenimiento del Colog 25
- Centro de Mantenimiento Aéreo
- Dirección de Desarrollo Aeroespacial, Dirdae
- Dirección de Innovación y Desarrollo de la Armada, Dindes
- Dirección de Mantenimiento y Recuperación de Unidades Navales, Dimare
- Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada, Inocar

2.3 Conformando la base tecnológica e industrial de la defensa que permita reducir la brecha tecnológica y dependencia extranjera.

La Dirección de Logística de la Armada, a través de la Dimare cuenta con un centro de mantenimiento electrónico nivel II, especializado en tarjetas integradas, equipos de comunicaciones, recuperación de equipos, reemplazo de módulos y recuperación de tarjetas electrónicas; sin embargo, se cuenta con el centro de mantenimiento electrónico nivel III, el cual cuenta con equipos y personal técnico que cuenta con capacidades de diagnóstico electrónico analógico, digital y radiofrecuencia, con lo que se podría recuperar tarjetas con daños que no se puedan determinar a simple vista. La capacidad de este centro permite recuperar este material de las diferentes Fuerzas, para de esta manera optimizar los recursos económicos y recobrar la capacidad operativa en ese campo.

Se coordinó con la Subsecretaria de Apoyo al Desarrollo, para establecer una ruta de trabajo para alcanzar alianzas estratégicas, con instituciones del Estado y empresas privadas; posibilidades de financiamiento de proyectos innovadores y nuevas formas de empleo de las FF.AA. en el ámbito de la seguridad.
Adicionalmente se han realizado acercamientos con la empresa Santa Bárbara EP, para levantar los estados del material bélico, para la actualización de los fusiles M-16 a M-4 y mantenimiento de fusiles M-4.

Con el fin de potenciar y consolidar el avance de proyectos reportados por la Fuerza Aérea y UFA-ESPE, se solicitó al subsecretario de Apoyo al Desarrollo Sector Defensa, verifique la existencia en el mercado nacional de empresas interesadas en la producción de los sistemas y prototipos, para dar continuidad a una de las fases esenciales del ciclo I+D+i+P, que es la producción, en lo relacionado a los siguientes proyectos:

1. En el Centro de Investigación y Desarrollo FAE, se desarrolló una aeronave no tripulada táctica (UAV), con capacidad de adquisición y procesamiento de imágenes de corto alcance, fabricado con materiales compuestos, utilizando análisis estructurales, fluidos dinámicos, electrónica, telemetría, comunicaciones, con cargas útiles de diferentes tipos. (Prototipo validado al 100%)

2. En el Centro de Investigación de Aplicaciones Militares (CIAM-Cicte) de la UFA-ESPE, se desarrolló el proyecto de equipamiento militar del futuro, que considera el sistema de armas antidisturbios, construidos en base a la investigación de materiales compuestos, para usarse en vehículos militares para el control del orden público.

OBJETIVO ESTRATÉGICO N.° 3

Incrementar la inserción estratégica de las FF.AA en el contexto internacional mediante la gestión, ante el Ministerio de Defensa, para fortalecer la participación y asesoramiento especializado en el ámbito de la seguridad y defensa.

ESTRATEGIAS

3.1 Cumpliendo los compromisos internacionales vigentes del Estado relacionados a la participación de las FF.AA con contingentes propios en misiones de paz y apoyo humanitario, ejercicios, acuerdos, entendimientos, conferencias, seminarios, entre otros, orientados a la integración y reciprocidad bilateral y multilateral en el ámbito de seguridad y defensa.

La Dirección de Cooperación Interinstitucional del Comando Conjunto de las FF.AA, en el marco de cooperación bilateral y multilateral cumplió con los compromisos internacionales vigentes establecidos con los países de la región; orientados a la integración y reciprocidad en el ámbito de seguridad y defensa, lo que ha permitido, para el año 2024, incrementar las capacitaciones con respecto al año 2023 y de esta manera fortalecer las medidas de confianza mutua.

Tabla 26
Detalle del cumplimiento de los compromisos internacionales vigentes
Cursos presenciales

FUERZA	ARGENTINA	BRASIL	COLOMBIA	COREA	CANADA	CURAZAO
TERRESTRE	3	170	12		2	
NAVAL	1	3	20	1		
AÉREA	7	16	26		18	9
TOTAL	11	189	58	1	20	9
FUERZA	CHINA	CHILE	ESTADOS UNIDOS	EL SALVADOR	ESPAÑA	FRANCIA
TERRESTRE	4	5	15		1	
NAVAL	4	10	12	4	1	
AÉREA	7	1	38		47	1
TOTAL	15	16	65	4	49	1
FUERZA	GUATEMALA	HONDURAS	INDONESIA	ITALIA	MALASIA	PANAMÁ
TERRESTRE				5		
NAVAL	2		1		1	3
AÉREA		1				2
TOTAL	2	1	1	5	1	5
FUERZA	PERÚ	PARAGUAY	REPÚBLICA DE AZERBAIYAN	REPÚBLICA DOMINICANA	R. CHECHA	SINGAPUR
TERRESTRE	15					

NAVAL	2	2		4		1
AÉREA	17		1	2	2	
TOTAL	34	2	1	6	2	1

Nota: Compromisos internacionales por países.

De igual manera, se realizaron 5 cursos virtuales durante el año 2024.

Ejercicio PANAMAX 2024
Actividad que fue cumplida me manera presencial en Estados Unidos, del 05 al 16 de agosto de 2024 para 25 oficiales de la Fuerza Terrestre.

Reunión del Grupo de Trabajo Bilateral de Defensa 2024
Se realizó esta actividad de manera presencial en Estados Unidos, del 05 al 09 de noviembre del 2024.

Representante Nacional de Ecuador en la Fuerza Marítima Combinada.
Actividad cumplida de manera presencial en Bahréin, el 01 de septiembre de 2024 por un oficial de la Armada del Ecuador.

La XXIX Reunión de la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos.
Actividad realizada por oficiales de la Armada del Ecuador, de manera presencial en Jamaica del 28 de julio al 03 de agosto de 2024.

Ejercicio Multinacional "UNITAS LXV 2024"
Actividad realizada de manera presencial en Chile del 27 de agosto al 13 de septiembre de 2024, con la participación de personal militar de ambos países.

Relaciones binacionales
En relación a los compromisos asumidos en el marco del Plan Operativo Binacional entre las Repúblicas de Ecuador y Perú; y Ecuador y Colombia para el año 2024 y 2025, la Dirección de Inteligencia, dio cumplimiento a las reuniones de la Comisión Binacional Fronteriza (Combifron).

Tabla 27
Comisión Binacional Fronteriza - Perú

REUNIÓN	LUGAR Y FECHA	ESTADO	TOTAL ACUERDOS	TOTAL ENTENDIMIENTOS
XXVI Combifron Ecuador - Perú	13 al 17-MAY-2024 Presencial	Cumplido	03	09
XXVI Combifron Perú - Ecuador	14 al 18-OCT-2024 Presencial	Cumplido	04	17

XXVII COMBIFRON Ecuador - Perú	Quito- Ecuador 12 al 16-MAY-2025 Presencial	Cumplido	06	21
XXVIII COMBIFRON Perú - Ecuador	Lima- Perú 13 al 17-OCT-2025 Presencial	Por Cumplirse	-	-

Nota: Fecha, estado acuerdos y entendimientos en la Combifron -Dirección de Inteligencia- CCFFAA

Tabla 28
Reunión Mandos Regionales de Frontera Perú (RMRF) 2024-2025

REUNIÓN	LUGAR Y FECHA	ESTADO	ACUERDOS	ENTENDIMIENTOS
XXI R.M.R.F (Occidental)	Cuenca - Ecuador Del 2 al 5-ABR-2024	Cumplido	06	13
XX R.M.R.F (Occidental)	Piura -Perú Del 03 al 06-SEP-2024	Cumplido	07	12
XIX R.M.R.F (Oriental)	Ibarra -Ecuador Del 5 al 7-MAY-2024	Cumplido	06	16
XX R.M.R.F (Oriental)	Iquitos – Perú 17 al 20-SEP-2024	Cumplido	04	09
XXIII R.M.R.F (Occidental)	Cuenca - Ecuador Del 22 al 25-ABR-2025	Cumplido	08	14
XXIV R.M.R.F (Occidental)	Piura – Perú Del 02 al 05-SEP-2025	En Desarrollo		
XXIII R.M.R.F (Oriental)	Ibarra -Ecuador Del 6 al 9-MAY-2025	Cumplido	07	11
XXIV R.M.R.F (Oriental)	Iquitos – Perú Del 23 al 26-SEP-2025	Por Cumplirse		

Nota: Fecha, estado y entendimientos en las RMRF - Dirección de Inteligencia- CCFFAA

Tabla 29
Comisión Binacional Fronteriza – Colombia 2024-2025

REUNIÓN	LUGAR Y FECHA	ESTADO	ACUERDOS	ENTENDIMIENTOS
LI Combifron Ecuador – Colombia		Cumplido	09	13
LII Combifron Colombia – Ecuador		Cumplido	08	17
LIII COMBIFRON Ecuador – Colombia	Quito- Ecuador Del 30-JUN al 04-JUL-2025 Presencial	Cumplido	09	14
LIV COMBIFRON Colombia – Ecuador	Colombia Del 24 al 28-NOV-2025 Presencial	Por Cumplirse	-	-

Nota: Fecha, estado y entendimientos en las reuniones MRF - Dirección de Inteligencia- CCFFAA

Tabla 30
Mandos Regionales de Frontera Colombia 2024-2025

REUNIÓN	LUGAR Y FECHA	ESTADO	ACUERDOS	ENTENDIMIENTOS
XXII R.M.R.F	Atuntaqui - Ecuador Del 4 al 8-JUN-2024	Cumplido	0	23
XXIII R.M.R.F	Popayán - Colombia Del 4 al 8-NOV-2024	Cumplido	0	26
XXIV R.M.R.F.	Ibarra - Ecuador Del 27al 28-MAY-2025	Cumplido	06	22
XXV R.M.R.F.	Cali - Colombia Del 27 al 31-OCT-2025	Por Cumplirse	-	-

Relación binacional con Perú

El total de acuerdos y entendimientos cumplidos en las reuniones de la Combifron Perú durante el 2024, fueron:

- 03 acuerdos y 09 entendimientos en la reunión XXV Combifron Ecuador – Perú
- 04 acuerdos y 17 entendimientos en la reunión XXVI Combifron Perú - Ecuador

Durante el 2025, fueron:

- 06 acuerdos y 21 entendimientos en la reunión XXVII Combifron Ecuador – Perú

Reunión de Mandos Regionales de Frontera (RMRF)

Durante el 2024, el total de acuerdos y entendimientos cumplidos en las reuniones de Mandos Regionales de Frontera Perú, fueron:

- 06 acuerdos y 13 entendimientos en la XXI RMRF (Occidental)
- 07 acuerdos y 12 entendimientos en la XXII RMRF (Occidental)
- 06 acuerdos y 16 entendimientos en la XXI RMRF (Oriental)
- 04 acuerdos y 09 entendimientos en la XXII RMRF (Oriental)

Durante el 2025, fueron:

- 08 acuerdos y 14 entendimientos en la XXIII RMRF (Occidental)
- 07 acuerdos y 11 entendimientos en la XXIII RMRF (Oriental)



Relación binacional con Colombia

El total de acuerdos y entendimientos cumplidos en las reuniones de la Combifron Colombia durante el 2024, fueron:

- 09 acuerdos y 13 entendimientos en la reunión LI Combifron Ecuador – Colombia
- 08 acuerdos y 17 entendimientos en la reunión LII Combifron Colombia – Ecuador

El total durante el 2025, fueron:

- 09 acuerdos y 14 entendimientos en la reunión LIII Combifron Ecuador-Colombia

Reunión de Mandos Regionales de Frontera (RMRF)

Durante el 2024, el total de acuerdos y entendimientos cumplidos en las reuniones de Mandos Regionales de Frontera Colombia, fueron:

- 23 entendimientos en la reunión XXII RMRF Ecuador - Colombia.
- 26 entendimientos en la reunión XXIII RMRF Colombia – Ecuador

Durante el 2025, el total fueron:

- 06 acuerdos y 22 entendimientos en la reunión XXIV RMRF Ecuador - Colombia.



De igual forma, la Dirección de Inteligencia participó en el XXVII Congreso Sudamericano de Inteligencia Estratégica (CSIE) y red sudamericana de Comunicaciones protegidas (SURNET), obteniendo 07 acuerdos y 07 entendimientos, en la reunión llevada a cabo del 20 al 24 de mayo de 2024, en la ciudad de Montevideo – Uruguay, y en 2025 fue llevada a cabo del 07 al 11 de abril de 2025, en la ciudad de Buenos Aires – Argentina.

3.2 Fortaleciendo la Unidad Escuela de Misiones de Paz (UEMPE), para convertirla en un referente a nivel regional.

La Uempe en coordinación con el señor Agregado de Defensa/Asesor Militar de la Misión

Permanente del Ecuador ante la ONU con sede en New York, presentó la solicitud para certificar el curso United Nations Staff Officers Course (UNSOC) y el curso United Nations Training of Trainers (UNTOT), de acuerdo con la doctrina estandarizada del Servicio Integrado de Capacitación (Integrated Training Service - ITS) del Departamento de Operaciones de Paz (Department of Peace Operations - DPO). Sin embargo el ITS, indicó que la visita para la evaluación in situ no podrá ser ejecutada por temas presupuestarios propios de este organismo de las Naciones Unidas.

En el año 2025 la Uempe, en cumplimiento al Plan General de Enseñanza Anual y en aporte a los objetivos estratégicos de Fuerzas Armadas, ha ejecutado hasta el mes de agosto tres cursos de capacitación y un seminario en coordinación con el Instituto Dallaire (Canadá) y la Escuela de Operaciones de Paz de Uruguay (Curso Básico para la Prevención del Reclutamiento y Uso de Niños, Niñas y Adolescentes en Conflictos Armados y Áreas de Conflicto); mismos que contaron con la presencia de personal militar, policial y diferentes organismos del Estado.

Tabla 31
Porcentaje de cumplimiento de capacitación planificada por la UEMPE.

CURSO		OFICIALES					TROPA					Func. Pub.	TOTAL EJECUTADO	PLANIFICADO	% EJECUC
		F.T.	F.N.	F.A	P.N.	EXT	F.T.	F.N.	F.A	P.N.	EXT				
01	XIV UNITED NATIONS TRAINING OF TRAINERS	Suspendido para revisión del material de instrucción a fin de solicitar al ITS la certificación del mismo.											0	30	0%
02	VII UNITED NATIONS POLICE COURSE	-	-	-	17	-	-	-	-	15	-	-	32	32	100%
03	III UNITED NATIONS SURVIVAL FRENCH COURSE	01	-	-	02	-	05	02	03	01	-	-	14	20	70%
04	XII CURSO DE COORDINACIÓN CIVIL-MILITAR Y AYUDA HUMANITARIA (UNCIMIC)	05	-	02	02	-	02	02	02	02	-	21	38	35	109%
05	X UNITED NATIONS STAFF OFFICER COURSE (UNSOC)	Postergado al mes de septiembre por falta de participación de alumnos											0	15	0%
TOTAL		06	-	02	21	-	07	04	05	18	-	21	84	132	64%

Nota: Número de alumnos capacitados por la UEMPE en el 2025 versus cuota asignada planificada.

La Uempe, como miembro de la Asociación Latinoamericana de Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz (ALCOPAZ), capacitó a 17 oficiales y 15 técnicos operativos de la Policía Nacional en el curso UNPOL. Asimismo, se capacitó a 1 oficial y 10 miembros de tropa de las Fuerzas Armadas, así como a 2 oficiales y 1 técnico operativo de la Policía Nacional en el dominio del idioma francés durante el curso UNSFC. De igual manera, se formó a 7 oficiales y 6 miembros de tropa de las Fuerzas Armadas, 2 oficiales y 2 técnicos operativos de la Policía Nacional, y 21 civiles nacionales e internacionales, en el curso UNCIMIC, en el marco de las Naciones Unidas. Estas capacitaciones contribuyen al cumplimiento del Objetivo Estratégico N.º 3.2. de las Fuerzas Armadas, orientado a consolidar a este instituto como un centro de capacitación en operaciones de mantenimiento de paz de referencia a nivel regional.

La Uempe en el proceso de capacitación del personal de instructores de planta en el conocimiento de la doctrina estandarizada de Naciones Unidas, coordinó la participación de dos (02) oficiales en Argentina que ya se han ejecutado, tomando en cuenta que se tiene planificado por ejecutar el entrenamiento de: 01 Oficial en Alemania, 01 Oficial y 01 voluntario en Chile, 01 Oficial y 02 Voluntarios en Perú, para el segundo semestre de 2025.

Tabla 32

Instructores de la Uempe capacitados en el año 2025.

INSTRUCTORES DE LA UEMPE QUE SE CAPACITARON EN LOS CURSOS DESARROLLADOS POR LOS CENTROS DE ENTRENAMIENTO DE ALCOPAZ EN EL 2025						
ORD	GRADO	INSTRUCTOR	CURSO	MODALIDAD	CENTRO DE ENTRENAMIENTO	FECHA
1	CAPT I	GARCES SALAZAR PABLO	CURSO DE OFICIALES DE ESTADO MAYOR DE LAS NACIONES UNIDAS	PRESENCIAL	CECOPAZ-ARGENTINA	16 DE JUNIO AL 4 DE JULIO de 2025
2	CAPT COM	PAZMIÑO VAZQUEZ PAUL	CURSO DE OFICIALES DE ESTADO MAYOR DE DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSOC)	PRESENCIAL	CECOPAC-ARGENTINA	16 DE JUNIO AL 4 DE JULIO de 2025
3	SUBS TEC. AVC.	COLA ÑACATA WILLIAM	CURSO DE SUPERVIVENCIA EN IDIOMA FRANCÉS	PRESENCIAL	UEMPE	12 DE MAYO AL 6 DE JUNIO 2025
4	CBOP. TEC. AVC.	GUALPA LLERENA WILLIAM	CURSO DE SUPERVIVENCIA EN IDIOMA FRANCÉS	PRESENCIAL	UEMPE	12 DE MAYO AL 6 DE JUNIO 2025
5	CBOS. TEC. AVC.	BOSQUE QUILUMBA ELMER	CURSO DE SUPERVIVENCIA EN IDIOMA FRANCÉS	PRESENCIAL	UEMPE	12 DE MAYO AL 6 DE JUNIO 2025
6	CBOS TRP	OCHOA LOGROÑO BRYAN	CURSO DE SUPERVIVENCIA EN IDIOMA FRANCÉS	PRESENCIAL	UEMPE	12 DE MAYO AL 6 DE JUNIO 2025

Tabla 33

Instructores internacionales e invitados de agencias y universidades que participaron en los cursos de la UEMPE.

INSTITUCIÓN	PERSONAL PARTICIPA			MODALIDAD
	OF	VOL	CIVIL	
UEMPE	5	0	0	Presencial
FUERZA TERRESTRE	3	0	0	Presencial
FUERZA NAVAL	1	0	0	Presencial
POLICÍA NACIONAL	1	1		Presencial
COMANDANTE CUERPO DE BOMBEROS UIO TCOL. ESTEBAN CÁRDENAS	1	0	0	Presencial
SECRETARIA GESTION RIESGOS	0	0	2	Presencial
UNDSS- VALERIA CARRERA STAFF COUNSELLOR	0	0	1	Presencial
PMA CRESSENSO RUBINNETI	0	0	3	Presencial
OIM	0	0	1	Presencial
TOTAL	11	1	7	

3.3 Promoviendo, a través de los órganos competentes, la suscripción de nuevos tratados y convenios orientados a la integración y reciprocidad bilateral y multilateral, bajo los preceptos de la seguridad multidimensional, así como en misiones de paz, desminado y apoyo humanitario.

A fin de generar nuevos tratados y convenios, o fortalecerlos se realizaron reuniones bilaterales y multilaterales con países amigos de la región, permitiendo la integración y reciprocidad bajo los preceptos de seguridad multidimensional



Tabla 34
Detalle de convenios internacionales vigentes

REUNIÓN BILATERAL / MULTILATERAL	SEDE	PRÓXIMA REUNIÓN
LI Reunión Comisión Binacional Fronteriza "COMBIFRON" Ecuador- Colombia	Ecuador	Junio 2024
IV Reunión de Trabajo en Materia de Inteligencia Ecuador-México	Ecuador	Abril 2024
XXVII Reunión Congreso Sudamericano de Inteligencia Estratégica SURNET.	Uruguay	Mayo 2024
Reuniones de Mandos Regionales de Frontera (RMRF).	Ecuador	Primer Semestre 2024
XXV Reunión Ordinaria de la Comisión Binacional Fronteriza Perú Ecuador	Perú	Mayo 2024

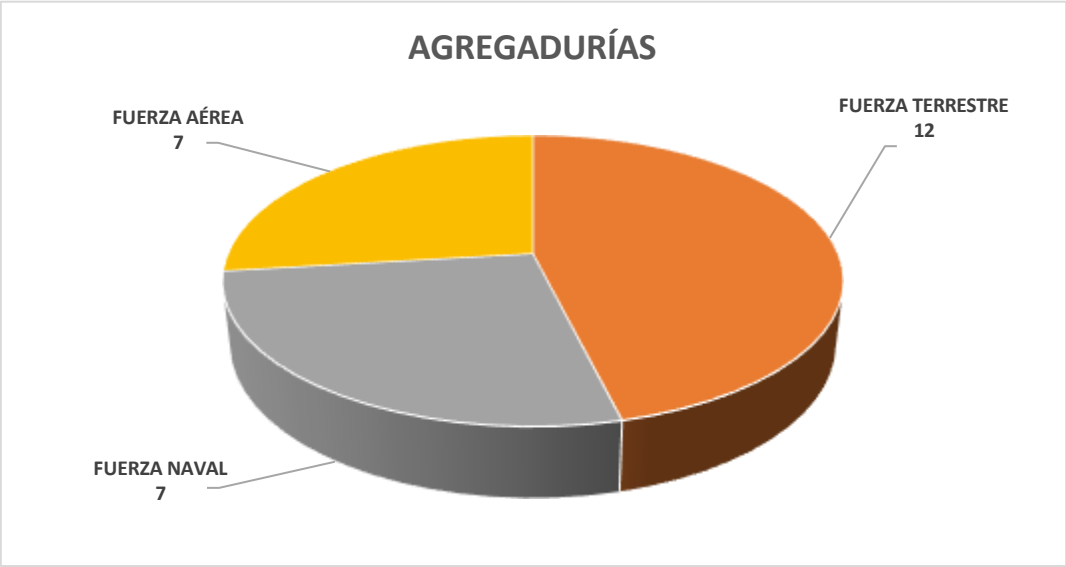
Nota: *DCI-CCFFAA*

Figura 8
Participación permanente de personal militar en organismos internacionales



Nota: Gestión Diplomática de la Dirección de Cooperación Interinstitucional

Figura 9
Participación permanente de personal militar en agregadurías



Nota: Gestión Diplomática de la Dirección de Cooperación Interinstitucional

3.4 Promoviendo la participación permanente de personal militar, como asesor especializado en el ámbito de la seguridad y defensa ante la ONU, OEA y otros organismos internacionales, para fortalecer la cooperación multilateral y el mantenimiento de la paz regional y mundial

Hasta el mes de agosto del 2025, la UEMPE ha capacitado a 29 militares, 34 policías y 21 civiles, quienes cuentan con las competencias requeridas para desplegarse en operaciones de mantenimiento de paz y ejecutar actividades de asistencia humanitaria y gestión de riesgos, cumpliendo con los estándares determinados por Naciones Unidas y con conocimiento básico del idioma francés, mejorando así su desempeño y capacidad de acción dentro de las operaciones de mantenimiento de paz.

De esta manera Ecuador, a través de la UEMPE, contribuye al cumplimiento de los compromisos internacionales plasmados en el Memorando de Entendimiento entre Ecuador y la Organización de las Naciones Unidas, promoviendo la participación permanente de personal militar profesional ante la ONU y de esta manera fortalecer el mantenimiento de la paz regional y mundial.

3.5 Participando activamente en ejercicios multinacionales de defensa y seguridad.

Las Fuerzas Armadas han participado permanente con personal militar en organismos internacionales como Organización de las Naciones Unidas, Organización de Estados Americanos, Colegio Interamericano de Defensa, Junta Interamericana de Defensa, Fuerza de Tarea Interagencial Conjunta Sur, Comité de seguridad Marítima, así como agregados de diferentes países del mundo, fortaleciendo de esta manera la cooperación multilateral.

CAPÍTULO IV

DESARROLLO DEL PODER MILITAR

CAPÍTULO IV

DESARROLLO DEL PODER MILITAR



OBJETIVO ESTRATÉGICO N.º 4

Incrementar las capacidades estratégicas de las Fuerzas Armadas para el cumplimiento de las misiones asignadas, mediante la ejecución de la fase inicial del Plan de Desarrollo de Capacidades.

ESTRATEGIAS

4.1 Diseñando la Fuerza con capacidad disuasiva requerida al 2033, para el cumplimiento eficiente de las misiones asignadas, disponiendo de una estructura organizacional fortalecida con un orgánico estructurado, conforme a las necesidades institucionales; para un empleo dinámico, flexible y de respuesta rápida.

(Grucicomge) FF.AA en el año 2024 viene trabajando en conjunto con el gobierno de EE.UU, para la actualización y priorización de actividades del Memorando de Entendimiento entre el Departamento de Defensa de EE.UU y el Departamento de Estado de EE.UU por un lado y el Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador por otro, con el fin de fortalecer las capacidades de mando y control en Fuerzas Armadas.

4.2 Ejecutando el portafolio de proyectos correspondiente a la fase inicial "Fortalecimiento" del Plan de Desarrollo de Capacidades.

Fortaleciendo el proyecto "Incrementar la capacidad de Ciberdefensa de las FF.AA. (ICCFA)" que permita la protección y defensa de la infraestructura crítica de las Fuerzas Armadas y el apoyo a las operaciones militares en el multidominio.
El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas asignó $3.411.072,90 correspondiente al proyecto ICCFA para el año 2024, del cual se ejecutaron las siguientes actividades:

Tabla 35
Ejecución proyecto de Ciberdefensa

Ord.	Detalle	Codificado	Devengo	Ejecución
1	Adquisición de 2 unidades móviles de ciberdefensa	$ 910.242,90	$ 910.242,90	100%
2	Adquisición de Herramientas y Software para Ciberdefensa	$ 1.990.025,92	$ 1.989.000,00	100%
3	Capacitación en ciberdefensa para el personal militar del sistema de ciberdefensa de las Fuerzas Armadas	$ 509,974.08	$ 394.798,00	77.41%

Nota: Porcentaje de ejecución delo proyecto de ciberdefensa

Cabe mencionar, que para el año 2025, no se asignó presupuesto dentro del proyecto ICCFA.

Tabla 36
Avance físico proyecto

Ord.	Detalle	Porcentaje de avance físico	Porcentaje de avance presupuestario	Observación
1	Adquisición de 2 unidades móviles de ciberdefensa	100%	100%	Dentro del contrato nro. 2023-a-005, en el año 2024 se devengó el valor de $874,547.1; y posteriormente en el año 2025 se realizó el devengo por el valor restante de $ 910.242,90
2	Adquisición de Herramientas y Software para Ciberdefensa	100%	100%	Se firmó el contrato nro. 2024-a-003 por un valor de $1.989.000,00 y devengado en su totalidad en el mes de abril de 2025.
3	Capacitación en ciberdefensa	100%	77.41%	Se firmó el contrato nro. COTS-CCFFAA-2024-04 por un valor de $

	para el personal militar del sistema de ciberdefensa de las Fuerzas Armadas			394.798,00, el cual se devengo totalmente, el sobrante $11,176.08 corresponde al IVA y a la rebaja en la puja de la empresa adjudicada.

Nota: Porcentaje de avance físico del proyecto

Mediante el oficio nro. U-0168-23-OSC del 6 de julio de 2023, el Departamento de Defensa de EE.UU., remite la aceptación del Financiamiento Militar Extranjero (FME) por un valor de $13'000,000.00 (trece millones de dólares) que corresponden a las Cartas de Requerimiento: LOA EC-B-UAA por un valor de $ 8,000,000.00 (ocho millones de dólares americanos) y LOA EC-B-UAB por un valor de US $ 5,000,000.00 (cinco millones de dólares americanos).

Con oficio nro. MDN-GAB-2024-3645-OF del 31 de julio de 2024, el Ministerio de Defensa Nacional (Midena) remite al CC.FF.AA. la nueva Carta de Aceptación (LOA, por sus siglas en inglés) de la LOAEC-B-UAA para su legalización, la cual fue remitida debidamente legalizada mediante oficio nro. CCFFAA-JCC-COCIBER-GEC-2024-11095-O del 6 de agosto de 2024, a fin de que se continúe con el trámite respectivo ante la Oficina de Cooperación en Seguridad (OCS) de la Embajada del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

Con oficio nro. MDN-GAB-2024-5682-OF del 22 de noviembre de 2024, el Midena remite al CC.FF.AA. la nueva Carta de Aceptación de la LOA EC-B-UAB para su respectiva legalización, la cual fue enviada debidamente legalizada con oficio Nro. CCFFAA-JCC-DP-EMI-2024-17129-O del 29 de noviembre de 2024, a fin de que se continúe con el trámite respectivo ante la OCS.

El porcentaje de incremento de la capacidad de ciberdefensa se mantiene en el 35.46%, considerando que durante los años 2023 y 2024 la asignación presupuestaria fue por un valor de $3'730,164.70 que equivale al 34,19% del valor total del proyecto ICCFA que es de $10'910,000.00: del cual se ha ejecutado y devengado en su totalidad; además, las LOA's reflejan el 0% de ejecución por cuanto no se ha recibido los recursos correspondientes.

4.3 Actualizando el marco doctrinario para dar respuestas oportunas, factibles, efectivas y reales ante las amenazas y desafíos actuales y futuros a la seguridad.

La doctrina, siendo la base esencial y fundamental sobre la cual se fortalece, consolida, sustenta, organiza, y mejora de manera significativa el modo en que operan las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, constituye un pilar imprescindible para garantizar el correcto funcionamiento y la adecuada coordinación de todas sus unidades. En este contexto, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, a través de la Dirección General de Educación y Doctrina Militar, ha establecido y dispone de un valioso recurso estratégico denominado Mapa Doctrinario Conjunto.

Este mapa, que actualmente incluye un conjunto integral compuesto por 46 manuales operativos y una Filosofía Institucional claramente definida, constituye el eje central sobre el cual se basa y sustenta no solo la planificación estratégica, sino también el empleo óptimo del personal militar en el cumplimiento cabal de su misión principal. Además, este recurso permite atender con precisión las diversas tareas que, en el marco de sus competencias legales y operativas, le sean asignadas a cada componente. Dichos manuales y la filosofía institucional se encuentran

cuidadosamente distribuidos de la siguiente manera:

Mapa Doctrinario del CC.FF.AA
Tabla 37
Mapa Doctrinario del CC.FF.AA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Doctrina Conjunta	46
Filosofía Institucional	01

Nota: Número de manuales desarrollados – Diedmil

Estos cuerpos doctrinarios han sido diseñados para adaptarse de manera eficaz a las condiciones dinámicas y cambiantes de los escenarios tanto a nivel nacional como regional y mundial. Consideran no solo las amenazas y riesgos que enfrenta el Estado, sino también la diversidad de misiones que deben cumplirse en el ámbito militar. En este sentido, se han establecido parámetros específicos que guían la planificación, ejecución y evaluación de las operaciones militares, asegurando que las acciones estén alineadas con los objetivos estratégicos y las necesidades actuales.

En la actualidad, se cuenta con un total de 47 cuerpos doctrinarios elaborados por las tres fuerzas y la Academia de Defensa Militar Conjunta, lo que refleja un esfuerzo coordinado y meticuloso en la creación y actualización de estas herramientas fundamentales.

Estos cuerpos doctrinarios, asociados directamente con las misiones vigentes y los principios que representan los símbolos patrios, proporcionan una base sólida para la ejecución de acciones estratégicas y tácticas. Además, su actualización constante garantiza que las Fuerzas Armadas estén preparadas para enfrentar de manera efectiva los retos que surgen en un entorno global cada vez más complejo y demandante. Este enfoque permite fortalecer la capacidad institucional y el cumplimiento de su misión de defensa y seguridad en favor del Estado y la sociedad.

Actualización de la Doctrina Militar Conjunta:

De acuerdo a los constantes cambios y escenarios en el que se vive en nuestro país, es necesario disponer de una doctrina para las Fuerzas Armadas, que esté acorde a la normativa legal vigente, por tal motivo se inició con el proceso de actualización de la doctrina militar conjunta.

Tabla 38
Manuales que se encuentran en el proceso de actualización

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE
Manual de Derechos Humanos M-PI-29	80%
Manual Militar de Operaciones de Ciberdefensa MM-DCS-12	90%
Revisión de los manuales del mapa doctrinario	10 %

Nota: Manuales doctrinarios en proceso de actualización

Generación de Doctrina Militar Conjunta:

De acuerdo al requerimiento institucional actualmente se encuentra conformado el Comité Doctrinario para la generación de doctrina.

Tabla 39
Manuales que se encuentran en proceso de generación de doctrina

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE
Manual Militar de Operaciones en Áreas Urbanas en el ámbito Interno	60%

4.4 Implementando unidades con infraestructura funcional que responda a las necesidades del despliegue territorial acorde a la misión fundamental.

Se realizó la actualización y reprogramación del cronograma valorado del proyecto "Fortalecimiento de la capacidad de alojamiento para las unidades militares que se desplieguen a la provincia de Esmeraldas" CUP 60700000.0000.389314, el mismo se encuentra priorizado y en ejecución, el proyecto contempla dos componentes: Construcción y Equipamiento. El componente de construcción considera la edificación de tres facilidades habitacionales con capacidad de 80 personas cada una en las siguientes unidades militares de la provincia de Esmeraldas: BIMOT 13 de la Fuerza Terrestre, BIMESM y BIMLOR de la Fuerza Naval, y el componente Equipamiento considera la provisión del mobiliario para estas tres facilidades habitacionales. Al momento del proyecto se encuentra cumplido el Equipamiento de las tres facilidades habitacionales y en ejecución física el componente de construcción de las tres facilidades habitacionales, las mismas que se ejecutan en forma simultánea y tienen un avance del 74%, su terminación está prevista para el 30 de marzo de 2025. Este proyecto se ejecuta con recursos de Seguridad Hidrocarburífera, Fuente 701, y permitirá incrementar la capacidad de alojamiento disponible para el personal militar que se despliega a la provincia de Esmeraldas para reforzar el contingente de seguridad, la ejecución de la construcción de los dormitorios está a cargo del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, a través de contratos respectivos de régimen especial.

Se realizó la documentación preparatoria, precontractual y publicación de los procesos en el Portal de Compras Públicas para la contratación durante el año 2024 de los trabajos de mantenimiento de las siguientes unidades militares: Centro de Apoyo Electrónico CAE Machala ($ 6.998,63), Estación Repetidora "Cabuyas" ($ 11.643,41), Estación Repetidora Abitahua ($ 11.711,11), con recursos de seguridad hidrocarburífera; y, con recursos fiscales y de autogestión se consideraron los trabajos de mantenimiento de las siguientes unidades militares: UEMPE ($186.987,00), ADEMIC ($ 19.998,34), Centro de Control de Armas Pichincha ($ 24.999,16), Estación Repetidora "Lumbaqui" ($ 18.011,59) y Estación Repetidora "Villonaco" ($ 17.108,38). Se debe indicar que el Mantenimiento de la Repetidora "Abitahua", se realizó el trámite de terminación por mutuo acuerdo.

4.5 Disponiendo de un sistema logístico con la asignación oportuna de recursos, con un marco legal eficiente e integral, que permita un continuo sostenimiento logístico, que garantice la disponibilidad de los sistemas y plataformas de armas, y la conservación de su ciclo de vida.

Material y equipo de buceo. - Entregado por partes de la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos a las Fuerzas Armadas en el año 2017; se dispuso a las Fuerzas Naval y Aérea, la custodia de este material, sin que puedan hacer uso del mismo, considerando que desde el año 2017 este material ha estado bajo la custodia de Fuerzas Armadas, sin hacer uso de los mismos, por cuanto Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos no ha llegado a concretar con la empresa la adquisición definitiva de estoy equipos, y que los mismos son susceptibles de perdida de sus accesorios como informo la Fuerza Naval oficio Nro. ARE-COGMAR-CDO-2024-3723-O del 31 de octubre de 2024, por lo que se solicitó al Ministerio de Defensa se realice los trámites pertinentes ante el SNGRE para proceder a la devolución de los mismos, según oficio Nro. CCFFAA-JCC-J-4-P-2024-16777-O del 22 de noviembre del 2024, considerando también que ya cumplieron su tiempo de vida útil.

Proyecto Adquisición de material y equipo contra disturbios y motines.- La Dirección de Logística realizó un proyecto para la adquisición de material contra disturbios y motines por un monto de $ USD 29`332.962,70, el cual fue presentado a la Jefatura del Estado Mayor Institucional del Comando Conjunto y está a su vez, lo tramitó ante la Subsecretaría de Planificación y Economía de la Defensa del Ministerio de Defensa Nacional, solicitando la asignación de los recursos económicos para los años: 2023, 2024 y 2025, el proyecto dispone de dictamen de prioridad, certificación plurianual por el valor de USD 8`875.681,50.

Durante el año 2023 por tres ocasiones se entregó el proceso a la coordinación de bienes estratégicos durante el año 2023 siendo declarado desierto en las tres ocasiones, se recomienda insistir ante el Ministerio de Defensa y sobre todo ante la Coordinación de Bienes Estratégicos a fin de que den viabilidad al proyecto, parte de este material servirá para ser entregado a la Policía Nacional en base al material que recibió Fuerzas Armadas en calidad de préstamo. En el año 2024 se reformulo el proyecto, para que se puedan cumplir sus metas hasta el año 2025 considerando la vigencia del dictamen de prioridad, se asignaron el valor de $ 1.001.618,34 los mismos que servirán como anticipo para la compra de granadas de mano lacrimógenas de tres tipos y granadas lacrimógenas 37/38 mm de largo alcance, el proyecto se adjudicó en el mes de noviembre por parte del Ministerio de Defensa Nacional a la empresa ALCOLISTIC S.A. por un monto de $ 6`346.200,00 de los cuales se canceló un anticipo en el año 2024 de $ 719.404,09 y se cancelar el valor restante en el año 2025 por un monto de $ 5`626.795,91 con la entrega del material la cual se encuentra planificada en el mes de mayo del 2025.

La distribución de este material será de acuerdo a la disposición del señor Jefe del Comando Conjunto de Fuerzas Armadas, así mismo se considerará el material que se adeuda a la Policía Nacional, se recomienda se entregue el materia que disponen en existencia actualmente las Fuerzas Armadas a favor de la Policía Nacional y el nuevo que se reemplace por el entregado. El departamento de planificación de J4 ha realizado el seguimiento del proyecto y las coordinaciones correspondientes del mismo hasta su adjudicación durante el año 2024.

Munición no letal recibida en calidad de préstamo por la Policía Nacional. - Considerando los acontecimientos ocurridos a nivel nacional en el cual Fuerzas Armadas han tenido que movilizar su personal para apoyar a la Policía Nacional, por la falta de munición no letal lacrimógena, se solicitó a la Policía entregue a Fuerzas Armadas en calidad de préstamo munición no letal lacrimógena, la misma que será devuelta una vez que sea ejecutado el proyecto "Adquisición de material y equipo contra disturbios y motines".

El material recibido de la Policía Nacional se detalla a continuación:

Tabla 40
Detalle de munición no letal

MUNICION NO LETAL LACRIMOGENA RECIBIDA EN CALIDAD DE PRESTADO POR PARTE DE LA POLICIA		
DOCUMENTO	**ITEM**	**CANTIDAD**
CONTRATO 13 DE OCTUBRE DEL 2021	GRANADAS DE MANO LACRIMOGENO	5000
	GRANADAS DE LARGO ALCANCE 37/38 mm	5000
CONTRATO 11 DE NOVIEMBRE DEL 2021	GRANADAS DE LARGO ALCANCE	1000
	GRANADAS DE CORTO ALCANCE	2000
	GRANADAS DE MANO LACRIMOGENO	2000
ACTA ENTREGA RECEPCION 19-06-2022	GRANADAS DE MANO DE GAS TRIPLE ACCION	500
	GRANADAS LACRIMOGENAS 37/38 MM LARGO ALCANCE	2000
	GRANADAS LACRIMOGENAS 37/38 MM CORTO ALCANCE	2000
TOTAL		**19500**

MUNICION NO LETAL LACRIMOGENA RECIBIDA EN CALIDAD DE PRESTADO POR PARTE DE LA POLICIA (COLOMBIA)		
DOCUMENTO	**ITEM**	**CANTIDAD**
INFORMACION PROPORCIONADA POR EL SEÑOR GENERAL EDUARDO GALVEZ	GRANADAS DE MANO LACRIMOGENO	4000
	GRANADAS LACRIMOGENAS 37/38 MM LARGO ALCANCE	15709
TOTAL		**19709**

TOTAL	**39209**

MUNICION NO LETAL ENTREGADA A LA POLICIA NACIONAL		
DOCUMENTO	**ITEM**	**CANTIDAD**
ACTA DE DEVOLUCION DE MUNICION NO LETAL DEL 25 DE JULIO DEL 2022	GRANADAS DE MANO LACRIMOGENO	4024
	GRANADAS LACRIMOGENAS 37/38 MM LARGO ALCANCE	15099
TOTAL		**19123**

MUNICION NO LETAL ENTREGADA A LA POLICIA NACIONAL		
DOCUMENTO	**ITEM**	**CANTIDAD**
ACTA DE ENTREGA DE MUNICION NO LETAL DEL 14 DE MAYO DEL 2024	GRANADAS DE MANO LACRIMOGENO	719
	GRANADAS LACRIMOGENAS 37/38 MM LARGO ALCANCE	784
TOTAL		**1503**

SALDO PENDIENTE POR DEVOLVER A LA POLICIA NACIONAL	
ITEM	**CANTIDAD**
GRANADAS DE MANO DE GAS TRIPLE ACCION	6757
GRANADAS LACRIMOGENAS 37/38 MM LARGO ALCANCE	11826
TOTAL	**18583**

OBJETIVO ESTRATÉGICO N.º 5

Incrementar la capacidad de ciberdefensa que permita proteger y defender la infraestructura crítica de las Fuerzas Armadas mediante la ejecución de operaciones en el ciberespacio.

ESTRATEGIAS

5.1 Fortaleciendo el proyecto "Implementación de la capacidad de Ciberdefensa de las FF.AA. (ICCFA)" que permita la protección y defensa de la infraestructura crítica de las Fuerzas Armadas y el apoyo a las operaciones militares en el multidominio.

El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas asignó $3.411.072,90 correspondiente al proyecto ICCFA para el año 2024, y para el año 2025 no se ha asignado presupuesto.

Mediante el oficio Nro. U-0168-23-OSC fechado el 6 de julio de 2023, el Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América notifica la aceptación del financiamiento bajo el programa de *Foreign Military Financing* (FMF) por un valor total de $13,000,000.00 (trece millones de dólares), correspondiente a las Cartas de Requerimiento: LOA EC-B-UAA por un monto de $8,000,000.00 (ocho millones de dólares) y LOA EC-B-UAB por un total de $5,000,000.00 (cinco millones de dólares).

En respuesta a este compromiso, con oficio Nro. MDN-GAB-2024-3645-OF fechado el 31 de julio de 2024, el Ministerio de Defensa Nacional (MIDENA) remite al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CC.FF.AA.) la nueva Carta de Aceptación (LOA, por sus siglas en inglés) correspondiente a la LOAEC-B-UAA, solicitando su legalización. Esta Carta fue posteriormente legalizada y remitida de acuerdo con el oficio Nro. CCFFAA-JCC-COCIBER-GEC-2024-11095-O del 6 de agosto de 2024, con el objetivo de continuar con los procedimientos necesarios ante la Oficina de Cooperación en Seguridad (OCS) de la Embajada de los Estados Unidos de América.

De manera similar, mediante el oficio Nro. MDN-GAB-2024-5682-OF fechado el 22 de noviembre de 2024, el MIDENA remite al CC.FF.AA. la nueva Carta de Aceptación correspondiente a la LOA EC-B-UAB, solicitando igualmente su legalización. Esta Carta fue debidamente legalizada y enviada al MIDENA mediante el oficio Nro. CCFFAA-JCC-DP-EMI-2024-17129-O del 29 de noviembre de 2024, con el fin de continuar con el trámite respectivo ante la OCS.

5.2 Desarrollando la cultura de ciberdefensa para fortalecer los mecanismos de seguridad en disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información de las Fuerzas Armadas en el ciberespacio.

a. Se ha fortalecido la participación del personal que se encuentra en formación en las escuelas militares de oficiales y tropa, mediante la ejecución de campañas que fortalezcan la imagen institucional, por medio de conferencias y difusión de información a través de medios digitales.

b. Se han ejecutado entrenamientos, capacitación y operaciones militares de ciberdefensa, que permitan contar con talento humano preparado para fortalecer la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información de las Fuerzas Armadas en el ciberespacio. Para tal efecto, el Comando de Ciberdefensa realizó las siguientes acciones:

- Con oficio No. CCFFAA-JCC-COCIBER-OPE-2025-0501-O, del 14 de enero de 2025, se realizaron las gestiones para que, en acciones coordinadas entre el Join Combatant Command Cyber Assistance Team (JCCAT) del Comando Sur de los EE.UU. y el Cociber ejecuten la evaluación de la ciberdefensa y el plan de mitigación de riesgos para organizaciones con infraestructura critica digital, tanto al sector defensa, como a instituciones del Estado que proveen servicios escenciales. La evaluación está prevista realizarse en el mes de septiembre de 2025.
- Ejecución del Ciberejercicio *"Southern Defender 2025",* con la participación de la Guardia Nacional de Kentucky de los EE.UU. y las Fuerzas Armadas del Ecuador.

Tabla 41

Personal de oficiales, voluntarios, tripulantes y aerotécnicos que participaron de la "Capacitación integral en el ámbito de la ciberseguridad y ciberdefensa para el personal de Fuerzas Armadas" 2024.

Fuerzas	Oficiales	V/T/A	Total
Cociber	5	18	23
Fuerza Terrestre	5	5	10
Fuerza Naval	1	7	8
Fuerza Aérea	4	2	6
Comaco	0	3	3
Total	15	35	50

Participación en el "Seminario de Mujeres, Paz y Seguridad en el Sistema Interamericano" organizado por la ONU:

Tabla 42
Personal participante femenino del Comando de Ciberdefensa.

Fuerzas	Oficiales	V/T/A	Total
Cociber (Personal femenino)	0	3	3

Tabla 43
Personal de oficiales, voluntarios, tripulantes y aerotécnicos que participaron en el cibrejercicio *"Southern Defender 2025".*

Fuerzas	Oficiales	V/T/A	Total
Cociber	1	5	6
J2	1	5	6
Fuerza Terrestre	2	3	5
Fuerza Naval	2	4	6
Fuerza Aérea	2	4	6
Guardia Nacional de Kentucky	0	4	4
Total	**8**	**25**	**33**

- El Comando de Ciberdefensa participó en el Ejercicio "COM AMÉRICA 2025", en el cual se posicionó en el tercer lugar de la competencia entre 11 países participantes.

Tabla 44

Fuerzas	Oficiales	V/T/A	Total
Cociber	2	3	5

- Planificación y ejecución del Ciberejercicio conjunto con la participación del Cociber y las unidades de Ciberdefensa de las Fuerzas, para mejorar el monitoreo y protección de la Infraestructura Crítica Digital de las FF.AA.

Tabla 45

Personal de oficiales, voluntarios, tripulantes y aerotécnicos que participaron en el Ciberejercicio conjunto con la participación del Cociber y las unidades de Ciberdefensa de las Fuerzas.

Fuerzas	Oficiales	V/T/A	Total
Cociber	2	10	12
Fuerza Terrestre	2	4	6
Fuerza Naval	1	5	6
Fuerza Aérea	2	2	4
Total	**7**	**21**	**28**

- En el mes de julio 2025 se llevó a cabo la planificación, organización, y ejecución del *"I Ejercicio Estratégico Interinstitucional de Crisis en el Ciberespacio en las Infraestructuras Críticas Digitales del Estado"*, el cual contó con la presencia del Viceministro de Defensa Nacional, autoridades del Comando Conjunto de FF.AA., delegados de la Junta Interamericana de Defensa y representantes de varias instituciones del Estado.

En cuanto a las operaciones militares de ciberdefensa para enfrentar las amenazas y riesgos en el ciberespacio, se han intensificado las operaciones que permitan la protección y defensa de la Infraestructura Crítica Digital de las Fuerzas Armadas y el apoyo a las operaciones militares en el multidominio, obtenido los siguientes resultados:

Tabla 46
Resultados obtenidos de ciberoperaciones ejecutadas en el 2024.

OPERACIONES	TAREAS	RESULTADOS OBTENIDOS					
		VULNERABILIDADES DETECTADAS	BOLETINESS DE SEG. INF.	BOLETINES DE CIBERINTELIGENCIA	RECONOCIMIENTO DE REDES WIFI	SISTEMAS INTERRUMPIDOS	SISTEMAS DEGRADADOS
Operaciones de Defensa	Vigilancia y Control del Ciberespacio		94				
Operaciones de Exploración	Análisis de Ciberamenazas	1869			58		
Operaciones de Respuesta	Engaño Ciberespacial					92	168
Operaciones de Ciber	Ciberinteligencia Operativa			92			

inteligencia							
SUBTOTAL		1869	94	92	58	92	168
TOTAL		2373					

Tabla 47

Resultados obtenidos de ciberoperaciones ejecutadas en el 2025.

OPERACIONES	TAREAS	RESULTADOS OBTENIDOS					
		VULNERABILIDADES DETECTADAS	BOLETINES DE SEG. INF.	BOLETINES DE CIBERINTELIGENCIA	RECONOCIMIENTO DE REDES WIFI	SISTEMAS INTERRUMPIDOS	SISTEMAS DEGRADADOS
Operaciones de Defensa	Vigilancia y Control del Ciberespacio		92				
Operaciones de Exploración	Análisis de Ciberamenazas	945			24		
Operaciones de Respuesta	Engaño Ciberespacial					9	29
Operaciones de Ciber inteligencia	Ciberinteligencia Operativa			91			
SUBTOTAL		945	92	91	24	9	29
TOTAL		1190					

Asimismo, se ha procedido a actualizar y elaborar manuales y documentos para el cumplimiento efectivo de las operaciones militares de ciberdefensa, que se indican en la siguiente tabla:

Tabla 48.

Documentos doctrinarios de ciberdefensa.

Documentos doctrinarios	% Avance
Actualización del Manual de Derecho Operación incluyendo el Anexo de Ciberdefensa.	100%
Actualización del Manual de Operaciones Militares Conjuntas de Ciberdefensa.	90%
Guía para gestión de incidentes de seguridad informática.	100%
Elaboración del Catálogo de la Infraestructura Crítica del Estado.	100%
Anexo Operaciones Militares Conjuntas en el Ciberespacio del Manual de Derecho Operacional del CC.FF.AA.	100%

Nota: Avance de la Actualización y/o elaboración de la documentación – Cociber

c. Se remitió el informe de conveniencia relativo a la propuesta de suscripción de un convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Midena y la UEES. Este convenio facilitará la ejecución de proyectos y actividades que contribuyan al cumplimiento de los objetivos

institucionales de ambas entidades, promoviendo la innovación y el intercambio de conocimientos en beneficio del sector defensa y la comunidad académica.

d. En las instalaciones de la Embajada de los Estados Unidos, se llevó a cabo una reunión de trabajo con especialistas estadounidenses de la Corporación RAND, el Comando Sur de los EE.UU. (USSOUTHCOM) y el equipo de Monitoreo y Evaluación Global (GAME por sus siglas en inglés). El encuentro tuvo como objetivo principal analizar y revisar el contenido del anexo "A" remitido por la Oficina de Cooperación en Seguridad (OSC), en el marco de los compromisos y cooperación bilateral en materia de ciberseguridad. Durante la reunión se abordaron aspectos técnicos y estratégicos relacionados con el avance de proyectos conjuntos, así como recomendaciones para su fortalecimiento, seguimiento y evaluación.

e. En atención a la solicitud del señor coronel Christopher Walker, Oficial Superior y Agregado de Defensa de los EEUU en el Ecuador, en el mes de junio de 2024, se llevó a cabo la visita técnica a las instalaciones del Centro de Operaciones de Seguridad (SOC, por sus siglas en inglés), con el equipo técnico conformado por cuatro (04) especialistas de la empresa GovCIO, en el marco del Programa de Financiamiento Militar al Extranjero (FMF, por sus siglas en inglés).

f. En el marco de la gestiones realizadas por el Ministerio de Defensa Nacional ante el Centro Criptológico Nacional (CCN) del Reino de España; con el objetivo de establecer mecanismo de cooperación en materia de ciberseguridad y protección de infraestructura crítica del Estado y de las Fuerzas Armadas, en el mes de junio de 2025, se llevó a cabo una reunión con la funcionaria Rosa María Ruiz Diez del Corral, durante el encuentro se expuso la situación actual del sistema de ciberdefensa en el Ecuador, así como, los requerimientos en cuanto a capacitación del Sistema de Ciberdefensa de FF.AA. Mencionada funcionaria expresó que procederá a dar trámite a dichos requerimientos a través de los canales oficiales. Sin embargo, indicó que los requerimientos de información, se lo deberá realizar con el embajador y agregado de defensa de España en una reunión que se encuentra prevista para el mes de septiembre de 2025.

5.3 Fomentando la participación de las Fuerzas Armadas en actividades relacionadas con el ciberespacio en el contexto nacional e internacional.

El Comando de Ciberdefensa participó en ciberejercicios e intercambios internacionales, que han permitido incrementar los conocimientos y experiencias en las operaciones en el ciberespacio.

- Planificación y ejecución del "Ejercicio Resolute Sentinel 2024" con la participación de 25 efectivos de FF.AA.
- Planificación y ejecución del "Intercambio de expertos en operaciones cibernéticas con la Guardia Nacional de Kentucky", con una duración de 40 horas, realizado del 15 al 19 de abril de 2024 en el Comando de Ciberdefensa del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas" con la participación de 30 participantes de FF.AA.
- Participación en el 7mo HACKMEX (México - virtual) de la categoría .MIL (militar) con la representación de un equipo ecuatoriano conformado con 6 integrantes de FF.AA. pertenecientes al Comando de Ciberdefensa.
- Ejecución del Ciberejercicio *"Southern Defender 2025",* con la participación de la Guardia Nacional de Kentucky de los EE.UU. y las Fuerzas Armadas del Ecuador.
- Planificación y ejecución del Ciberejercicio conjunto con la participación del COCIBER y las unidades de Ciberdefensa de las Fuerzas, para mejorar el monitoreo y protección de la Infraestructura Crítica Digital de las FF.AA.

- El Comando de Ciberdefensa participó en el Ejercicio “COM AMÉRICA 2025”, en el cual se posicionó en el tercer lugar de la competencia.
- En el mes de julio se llevó a cabo el “Primer Ejercicio Estratégico Interinstitucional de Crisis en el Ciberespacio en las Infraestructuras Críticas Digitales del Estado”, el cual contó con la presencia del Viceministro de Defensa Nacional, autoridades del Comando Conjunto de FF.AA., delegados de la Junta Interamericana de defensa y representantes de varias instituciones del Estado.



Participantes Resolute Sentinel 2023



OBJETIVO ESTRATÉGICO N.º 6

Incrementar la gestión de la información mediante la implementación del Sistema Integral de Información en apoyo a las operaciones militares.

ESTRATEGIAS

6.1 Creando el Sistema Integral de Información de las Fuerzas Armadas para la coordinación sinérgica y la gestión de la información entre Personal, Inteligencia, Operaciones, Logística, Ciberdefensa, Guerra Electrónica, Tecnologías de Información y Comunicaciones, Operaciones Psicológicas, Comunicación Social y otras, que permitan el apoyo a las operaciones militares.

La información es un recurso clave, su gestión desempeña un papel fundamental en la toma de decisiones para la ejecución de las operaciones militares. El proyecto para la actualización del Sistema de Mando y Control, desarrollado durante el año 2024 – 2025, incluye el módulo de Operaciones de Información, el cual convierte la información en un instrumento de poder nacional y en un multiplicador de fuerza decisivo. Su efecto estratégico permitirá alcanzar el estado final deseado, a través de la integración de capacidades relacionadas con la información que facilita una comprensión más profunda de la esfera informativa, genera mayor sinergia entre los dominios terrestre, marítimo, aéreo, espacial y ciberespacial, y optimiza el apoyo mutuo, influyendo en las decisiones del auditorio objetivo designado con los diversos instrumentos desarrollados en las campañas de OPSIC.

Figura 10
Diseño integral del módulo Sistema Integral de las Fuerzas Armadas

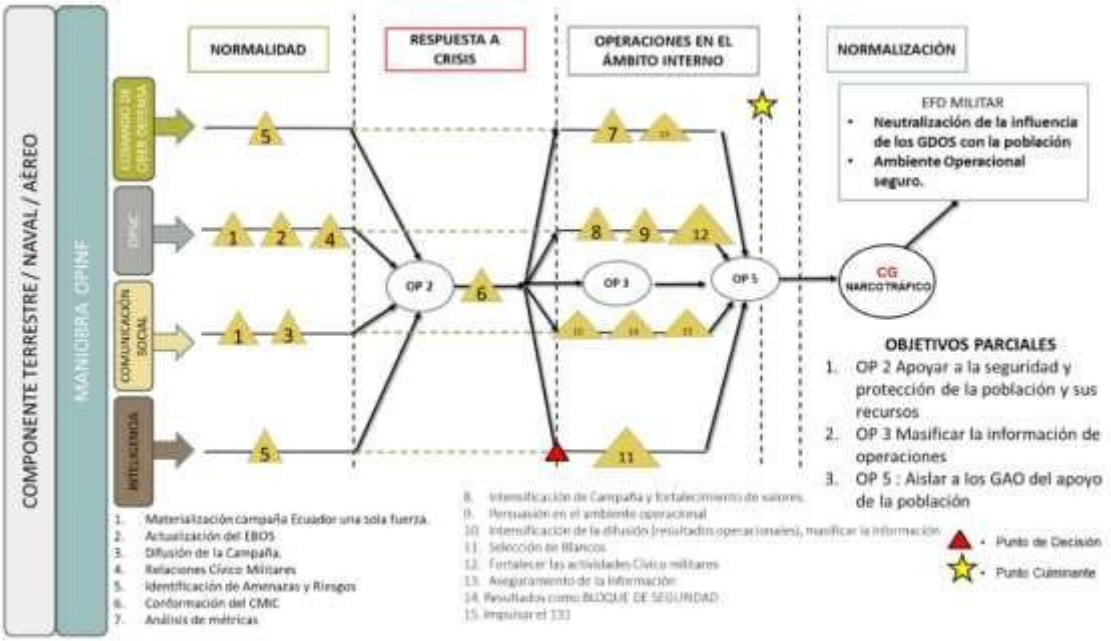


Nota: Módulo de Operaciones de la Información y gestión de la información

6.2 Fortaleciendo el Centro de Manejo de Información Conjunta, como parte del Sistema Integral de Información de las Fuerzas Armadas, para responder oportunamente a las amenazas y riesgos en los ámbitos de gestión de información.

La gestión de la información en tiempos de crisis requiere una estrecha coordinación interinstitucional y con otras entidades del Estado. Durante las crisis como el Conflicto Armado no Internacional (CANI), requiere un instrumento que permita la coordinación sinérgica durante el trabajo Inter agencial e interoperable por lo que, se conformó el Centro de Manejo de Información Conjunto (CMIC), con el objetivo de establecer estrategias para el manejo de la información e impulsar la campaña "Ecuador, Una Sola Fuerza". Esta campaña está orientada a fortalecer las operaciones militares, fortalecer los valores institucionales y fortalecer los lazos con los lideres de opinión, dirigidos a diferentes auditorios objetivo, como se muestra en el diseño de Operaciones de Información:

Figura 11
Diseño Operacional Maniobra de Operaciones de Información



Nota: Activación del CMIC, Diseño Operacional Maniobra de Operaciones de Información J-6

El impacto del trabajo integral con el CMIC se refleja en la aceptación de la sociedad a las operaciones militares de las Fuerzas Armadas. Se evidencia mediante estudios de instituciones que se dedican a la medición de la información por ejemplo CEDATOS, EXPRESO e instituciones a nivel internacional, las Fuerzas Armadas obtuvieron una aceptación hasta 79% actualmente, gracias a la lucha contra los Grupos Delincuenciales Armados y el narcotráfico. Esto demuestra que el apoyo del pueblo ecuatoriano a las instituciones del Estado se ve fortalecido por los esfuerzos contra las actividades ilícitas.

6.3 Contribuyendo a las relaciones cívico-militares, la credibilidad y confianza en las Fuerzas Armadas a través del desarrollo de proyectos de investigación histórica militar y su difusión a la sociedad civil, que permitan fortalecer el civismo, patriotismo, identidad, unidad nacional, patrimonio y memoria histórica militar.

Con el fin de fortalecer las relaciones cívico-militares y aumentar la confianza de la ciudadanía en las Fuerzas Armadas, se ha llevado a cabo la difusión de mensajes de civismo y patriotismo, el desarrollo de proyectos de investigación histórica militar, y la implementación de diversas acciones que reflejan el compromiso de las Fuerzas Armadas con la paz, la seguridad y el bienestar de Ecuador. A través de plataformas como las radios Notimil, las Fuerzas Armadas han transmitido mensajes de unidad nacional y apoyo, mostrando su labor constante en la protección de la paz, la seguridad y la ayuda humanitaria. Estas acciones contribuyen a fortalecer el civismo, la identidad nacional, el patrimonio y la memoria histórica militar, destacando la presencia y apoyo continuo de las Fuerzas Armadas al servicio de la sociedad ecuatoriana y a la construcción de un Ecuador más seguro.

Durante 2025, las Fuerzas Armadas, en el marco de la seguridad integral y ciudadana, han centrado sus esfuerzos en la neutralización de amenazas y riesgos. Este enfoque ha estado estrechamente vinculado a la realización de actividades cívico-militares, con un total de 700

acciones en áreas como educación, salud, identidad nacional y medio ambiente, alcanzando aproximadamente a 500,000 personas beneficiadas, tanto de manera directa como indirecta.

Figura 12

Acciones cívico – militares en territorio nacional 2025



Nota: Activación del CMIC, Diseño Operacional Maniobra de Operaciones de Información J-6

CAPÍTULO V

EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL

CAPÍTULO V

EFECTIVIDAD INSTITUCIONAL



OBJETIVO ESTRATÉGICO N.º 7

Incrementar la gestión integral en las Fuerzas Armadas mediante el desarrollo de una organización inteligente que permita alcanzar la excelencia institucional.

ESTRATEGIAS

7.1 Fortaleciendo e implementando el sistema integral de gestión de las Fuerzas Armadas para alcanzar una organización inteligente.

Gestión Institucional

El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas se encuentra actualizando los instrumentos de institucionalidad de la Defensa, para lo cual se presentó al Ministerio de Defensa Nacional la matriz de Competencia de la Defensa 2025, así mismo, se actualizaron los modelos descriptivos de los macro procesos de la Defensa y la estructura organizacional del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas con los siguientes cambios:

- Reubicación del Hospital de Especialidades de FF.AA. Nro.1, como entidad adscrita al Comando Conjunto cuya conformación, relación, atribuciones y responsabilidad se establecerán de conformidad a su estatuto.

- Fortalecimiento de la aplicación de la visión multidominio en todas las funciones del Estado Mayor Operacional, limitando la tendencia de nuevas estructuras organizacionales internas que distorsionan la aplicación multidominio.
- Fortalecimiento de la Gestión Estratégica de la Inteligencia Militar en el Estado Mayor Operacional (Dirección "J-2"), de acuerdo con la doctrina militar. Traspasando las responsabilidades operacionales y/o tácticas del Comando de Inteligencia Militar Conjunto (Coimc), a las unidades de responsabilidad en los órganos de maniobra y actualización de la estructura de las dependencias en las Fuerzas de acuerdo a la Ley Orgánica de Inteligencia.
- Fortalecimiento de la Gestión de Logística, incluyendo a la sanidad como una función interna.
- Reubicación de la Gestión Estratégica de la Movilización Militar como una función del Estado Mayor Operacional (Dirección "J"), de acuerdo a la doctrina militar.
- Fortalecimiento del Direccionamiento Estratégico Institucional del Estado Mayor Institucional incorporando al proceso de Investigación y Desarrollo Militar.
- Fortalecimiento de la Gestión de Asesoría al más alto nivel que tiene el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, como asesoría especializada en lugar de institucional.
- Fusión de la Gestión de Relaciones Interinstitucionales, Internacionales y Gestión Documental y archivo en el macro de la secretaria general del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.
- Fortalecimiento de la gestión de Legislación Militar para la actualización y presentación de normas, reglamentos internos y proyectos de ley al Ministerio de Defensa Nacional.

Dentro de lo más relevante, se elaboró el plan de Cambio y Cultura organizacional, el mismo que se encuentra para la implementación en el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y en las Fuerzas Terrestre, Naval y Aérea.

Taxonomía de Servicios

Con la implementación de la Norma Técnica de Mejora Continua e Innovación de Procesos y Servicios, se levantó la taxonomía de servicios del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, siendo validada por el Ministerio del Trabajo, a fin de consolidar los datos iniciales para respaldar las fichas de servicios; mismas que, a través de la Dirección de Movilización Militar y Dirección de Control de Armas, el CC.FF.AA. brinda servicios a la ciudadanía.

En la búsqueda de mejorar sus procesos y servicios institucionales, se priorizaron durante el 2023 los siguientes procesos de Reserva Militar en el I semestre y almacenamiento y transporte de armas de fuego, municiones, explosivos y accesorios en el II semestre.

Reserva Militar

El proceso de mejora partió de una línea base del 60% de fiabilidad de los datos de los reservistas y cuya meta alcanzada fue del 84,68%, superior a la meta planteada del 80%. Esta mejora, se obtuvo bajo un proceso de selección de personal idóneo con un aplicativo desarrollado que incluye un servicio de consulta tipo web services y donde se pueden verifican los datos policiales, migratorios, capacitación, educación, salud, instrucción, estado militar, electoral, etc. Esta información se encuentra en la Dirección de Mejora Continua e Innovación del Ministerio de Trabajo, ente rector de la citada norma.

7.2 Fortaleciendo el sistema educativo militar que permita el desarrollo de competencias del talento humano, acorde a los avances de la doctrina, tecnología y escenarios actuales y futuros.

El fortalecimiento del sistema educativo militar se da a través de varios procesos y estructuras que aseguran la formación, perfeccionamiento, capacitación y especialización del personal militar, para lo cual la Dirección General de Educación y Doctrina del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas emite lineamientos y directrices institucionales, mismos que se encuentran armonizados en Ley Orgánica de Personal y Disciplina de las Fuerzas Armadas (LOPDFA) y su reglamento.

Se mantiene el direccionamiento estratégico a través de una estructura organizativa que incluye la Dirección General de Educación y Doctrina Militar, comandos de educación de cada fuerza, escuelas de formación y otras instituciones de educación superior adscritas a las Fuerzas Armadas. Esto asegura una coordinación efectiva y un enfoque sistemático en la educación militar.

Tabla 49

Planificación de Educación Militar

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Lineamientos y directrices institucionales para la planificación de la educación militar, educación regular, doctrina militar y acondicionamiento físico militar.	01
Actualización del Modelo Educativo de Fuerzas Armadas 2025.	01
Políticas para la educación superior e investigación de la UFA-ESPE.	01
Aprobación de documentos de Planificación Académica de la Uempe y Ademic.	01
Elaboración del manual de educación militar de institutos del COMACO, (Uempe.Ademic)	01
TOTAL	05

Nota: Actualización de normativa educación militar – Diedmil

Fortalecimiento de la Academia de Defensa Militar Conjunta (ADEMIC)

XLVII Curso de Estado Mayor Conjunto.

El 13 de junio de 2025, se inauguró el XLVIII Curso de Estado Mayor Conjunto, con la participación de 75 oficiales coroneles y capitanes de navío de las Fuerzas Armadas del Ecuador. Así mismo, se dio cumplimiento al Acta III de la reunión bilateral de Defensa Ecuador-Brasil 2021, entendimiento Nro. 3; con la participación del señor coronel Jesús Cavalcanti Silva Mendes del Ejército de la República Federativa de Brasil.

Tabla 50

Distribución de Oficiales Alumnos por Fuerzas

FUERZAS	*CANTIDAD*
Fuerza Terrestre	54
Fuerza Naval	17
Fuerza Aérea	04

Ejército de Brasil	01
TOTAL	*76*

Nota: Numérico de los participantes en los cursos - ADEMIC

Del 16 de junio al 11 de julio de 2025 se desarrolló el Módulo I "Estudios Estratégicos" del XLVIII Curso de Estado Mayor Conjunto, con una duración de 161 horas pedagógicas, además se contó con la participación de 12 funcionarios de otras entidades del Estado.

Tabla 51
Distribución de funcionarios de otras entidades del estado

FUNCIONARIOS DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO	
Módulo I "Estudios Estratégicos"	
Oficiales Policía Nacional	02
Gestión de Riesgos	03
Centro de Inteligencia Estratégica- CIES	02
Cancillería del Ecuador	05

Nota: Numérico de los participantes en los cursos - ADEMIC

Del 14 al 30 de julio de 2025, se desarrolló del Módulo II "Planificación Institucional para la Defensa" del XLVIII Curso de Estado Mayor Conjunto, con una duración de 85 horas pedagógicas, además se contó con la participación de 14 oficiales técnicos y de servicios de las Fuerzas Armadas.

Tabla 52
Distribución Oficiales Alumnos

Oficiales Técnicos y Servicios		
Fuerza Terrestre	*Fuerza Naval*	*Fuerza Aérea*
10 coroneles	*02 capitanes de navío*	*02 coroneles*

Nota: Numérico de los participantes en los cursos - ADEMIC

El 31 de julio 2025, se dio inició al Módulo III "Soberanía e integridad territorial" del XLVIII Curso de Estado Mayor Conjunto, módulo que se encuentra en desarrollo.

V Curso de Inteligencia Estratégica.
Del 31 de mayo al 30 de agosto 2024 se desarrolló el V Curso de Inteligencia Estratégica con una carga horaria de 474 horas pedagógicas y una duración de trece (13) semanas, brindando a los participantes las competencias para desempeñarse como asesores estratégicos y contribuir a la toma de decisiones en los niveles político, político estratégico

y estratégico militar. El curso contó con la participación de personal militar y funcionarios de otras entidades del Estado.

Tabla 53
Distribución Oficiales Alumnos

FUERZAS	*CANTIDAD*
Fuerza Terrestre	12
Fuerza Naval	03
Fuerza Aérea	03
Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores- SNAI	02
Centro de Inteligencia Estratégica- CIES	01
TOTAL	*21*

Nota: Numérico de los participantes en los cursos - ADEMIC

IX Seminario de Alto Mando.
Del 15 al 19 de julio 2024 se realizó el "IX Seminario de Alto Mando", con una duración de 40 horas académicas, con el propósito de actualizar y fortalecer estrategias en temas de seguridad y desarrollo nacional, tratados a nivel político-estratégico y estratégico-militar con la participación de los oficiales de las Fuerzas Armadas.

Tabla 54
Distribución Oficiales Alumnos

FUERZAS	*CANTIDAD*
Fuerza Terrestre	05
Fuerza Naval	03
Fuerza Aérea	04
TOTAL	*12*

Nota: Numérico de los participantes en los cursos – ADEMIC

Seminario de Agregados Militares y Ayudantes Administrativos
Del 09 al 13 de septiembre 2024 se desarrolló el "Seminario de Agregados Militares y Ayudantes Administrativos", con una duración total de 40 horas académicas, se cumplió con 20 conferencias disertadas por funcionarios de diferentes entidades del Estado. El seminario contó con la participación de personal militar designado para cumplir funciones diplomáticas en representación de las Fuerzas Armadas y el Estado en el extranjero.
Tabla 55
Distribución Oficiales Alumnos

FUERZAS	*OFICIALES*	*SUBOFICIALES*
Fuerza Terrestre	15	-
Fuerza Naval	05	06
Fuerza Aérea	04	06
TOTAL	*36 participantes*	

Nota: Numérico de los participantes en los cursos – ADEMIC

Seminarios online organizados por el (ACDIA)

Del 19 al 21 de marzo 2024 el Ecuador participó con 550 inscritos en el XIII Seminario online de la Asociación de los Colegios de Defensa Iberoamericanos –ACDIA. El Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV) de México fue organizador del seminario con el tema: "El uso del espectro electromagnético y del ciber espacio en la Seguridad Nacional: una visión de los Colegios de Defensa Iberoamericanos". El seminario permitió promover el intercambio de experiencias y conocimientos relacionados a la Defensa y Seguridad en cooperación dentro de la comunidad Iberoamericana.

Tabla 56

Distribución Oficiales Alumnos

FECHA	*SEMINARIO*	*ORGANIZADOR*	*PARTICIPANTES*
19 al 21 de marzo	XIII Seminario online ACDIA	México Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV)	550

Nota: Numérico de los participantes en los seminarios – ADEMI



Inauguración Curso de Comando y Estado Mayor Conjunto



XLVII Curso de Estado Mayor Conjunto- Ejercicio Geoestratégico provincia de Manabí



Ejercicio Geoestratégico Internacional - Washington D.C.-EEUU

Ejercicios Geoestratégicos

El 10 de julio 2025, se realizó el Ejercicio Geoestratégico Local mediante la visita al Centro de Inteligencia Estratégico con los alumnos del XLVIII Curso de Estado Mayor Conjunto.

Del 25 al 29 de agosto 2025, se realizó el Ejercicio Geoestratégico Internacional a Washington – EEUU, con los alumnos del XLVIII Curso de Estado Mayor Conjunto.

VI Curso de Operaciones de Información

Del 16 de abril al 18 de julio de 2025, con una duración de 13 semanas y 477 horas pedagógicas se desarrolló el VI Curso de Operaciones de Información, brindando la capacitación a 13 oficiales de Fuerzas Armadas y 03 oficiales de la Policía Nacional.

Seminarios online organizados por el (ACDIA)

La Ademic promovió la participación del personal militar y funcionarios de otras entidades del Estado que participaron del 25 al 27 de marzo de 2025 en el XV Seminario online de la Asociación de los Colegios de Defensa Iberoamericanos. El seminario fue organizado por la Escuela Superior de Guerra (ESG) de Brasil y el Instituto de la Defensa Nacional (IDN) de Portugal, con el tema "La Antártica según la visión de los Colegios de Defensa Iberoamericanas". El seminario permitió promover el intercambio de experiencias y el debate sobre temas relacionados a la Defensa y Seguridad en cooperación dentro de la comunidad Iberoamericana.

7.3 Potencializando los valores institucionales, la disciplina, gestión del talento humano y su desempeño con servicios efectivos de bienestar y una sólida seguridad social acorde a la naturaleza de las Fuerzas Armadas, orientado a mejorar el clima laboral y su sentido de pertenencia e identidad.

El parte de efectivos de las Fuerzas Armadas, refleja el numérico de personal militar profesional PMP, con el cual cuenta el Mando Militar, para la planificación y empleo en las operaciones militares contribuyendo al cumplimiento de la misión encomendada a FFAA, que es la de "*defender la soberanía e integridad territorial; apoyar al desarrollo nacional y cooperar en la paz regional y mundial, a fin de contribuir en la protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos, la paz y seguridad integral del Estado".*

Al mes de agosto del 2025, el efectivo de Fuerzas Armadas asciende al numérico de 40,272 militares, mismos que se encuentran distribuidos en la Fuerzas Terrestre, Naval y Aérea, de acuerdo al siguiente detalle:

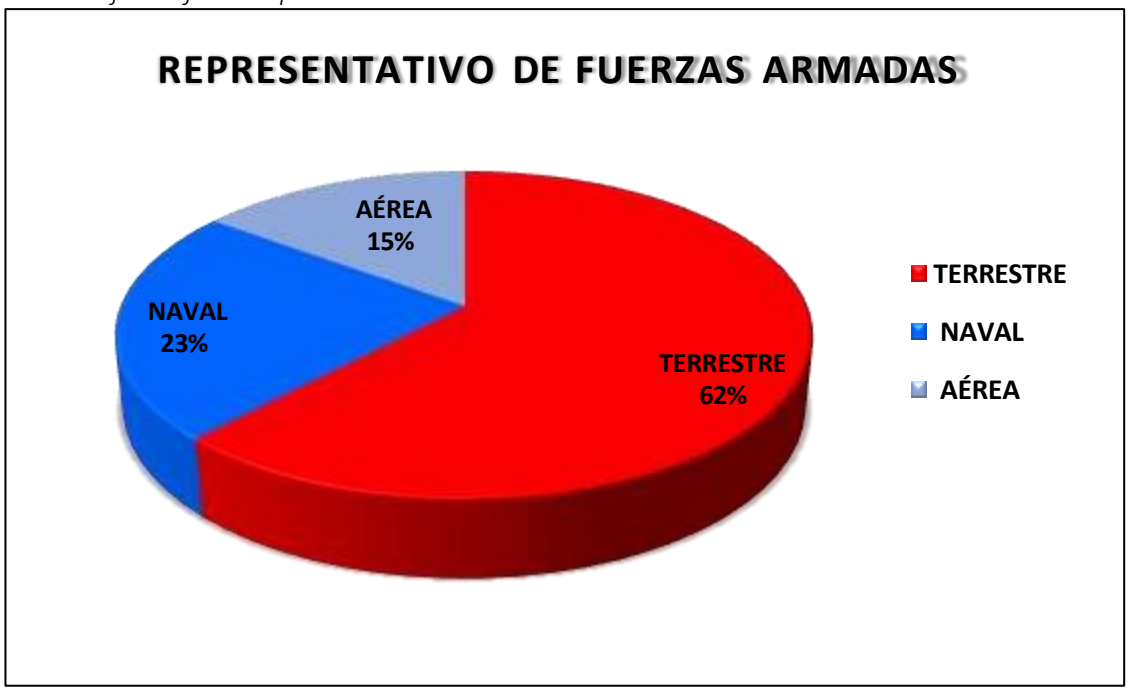
Tabla 57
Detalle de efectivos de oficiales y tripulantes de las Fuerzas Terrestre, Naval y Aérea.

FUERZAS	OFICIALES	TROPA	TOTAL
FUERZA TERRESTRE	3.737	21.227	24.964
FUERZA NAVAL	1.564	7.732	9.296
FUERZA AÉREA	1.129	4.883	6.012
TOTALES	**6.430**	**33.842**	**40.272**

Nota: Parte de efectivos de FFAA con corte al 5-agosto-2025.

Figura 13

Porcentaje de efectivos por cada una de las Fuerzas.



Empleo de personal militar en las operaciones militares

Durante el año 2024 y 2025, tomando en consideración, los diferentes escenarios que se han presentado para FFAA, tales como el alto índice delictivo en diferentes provincias del país, nos hemos visto orientados a reorganizar nuestras fuerzas garantizando el empleo permanente de aproximadamente 30.000 efectivos a nivel nacional, garantizando la presencia militar y cumplimiento de la misión encomendada.

Reconocimientos y condecoraciones

La ley Orgánica de Personal y Disciplina de las Fuerzas Armadas, establece que el militar tiene derecho a que sean reconocidos sus méritos, desempeño profesional o acciones especiales.

A lo largo del año 2024, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas he otorgado 1043 condecoraciones militares y 448 reconocimientos honoríficos, al personal militar profesional que arduamente se ha venido empleando en el cumplimiento del deber, en los diferentes repartos y unidades militares a nivel nacional de acuerdo a los siguientes detalles:

Tabla 58

Cuadro comparativo de condecoraciones militares en sus diferentes grados otorgados al personal militar

TIPO DE CONDECORACIÓN	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
Gran Collar de Honor al mérito militar	23	53	32
Gran Cruz de Honor Militar	62	73	35
Cruz de Honor Militar	67	111	42
Al Mérito Militar en el Grado de Gran Cruz (Estandartes)	0	4	0
Al Mérito Naval Comandante Morán Valverde	30	52	42

Al Mérito Aeronáutico "Cóndor de los Andes"	58	112	65
Al Mérito Militar "Vencedores De Tarqui	85	186	95
Abdón Calderón	14	14	10
Reconocimiento Profesional	94	316	115
Excelencia Profesional	5	18	18
Estado Mayor Conjunto (ADEMIC)	78	80	0
Especialización Militar "Academia de Guerra"	0	0	0
Estrella De Las Fuerzas Armadas Del Ecuador (Extranjeros)	17	24	18
TOTAL	533	1043	**472**

Nota: Estadística de reconocimiento de los años 2023, 2024 Y 2025 tramitados en J-1

Tabla 59

Reconocimientos honoríficos en sus diferentes tipos al personal militar.

RECONOCIMIENTOS HONORÍFICOS	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
Especial	3	0	0
Tipo I (directores)	13	3	6
Tipo I (tiempo de servicio)	48	39	133
Tipo II (tiempo de servicio)	123	74	110
Tipo III (tiempo de servicio)	219	279	211
Tipo III (alumnos distinguidos)	6	10	5
Tipo III (buen desempeño)	0	43	0
TOTAL	412	448	**465**

El Mando Militar en el mes de agosto de 2024, previo análisis legal, técnico y administrativo, aprobó el otorgamiento del Reconocimiento Honorífico Conflicto Armado No Internacional, al personal militar profesional de las Fuerzas Terrestre, Naval y Aérea de acuerdo al siguiente detalle, quienes se emplearon de manera permanente con mística y convicción en el cumplimiento del deber institucional de FFAA.

Tabla 60

Detalle de Reconocimiento honorífico CANI otorgado a PMP empleado en operaciones

DETALLE	NUMÉRICO
FUERZA TERRESTRE	24.923
FUERZA NAVAL	8.880
FUERZA AÉREA	6.149
TOTAL	39.949

Nota: Información con corte al mes de agosto 2024.

Estos estímulos militares, representan un justo reconocimiento para quienes día a día, enfrentan con honor y profesionalismo los diferentes escenarios en los cuales se ha visto inmerso las Fuerzas Armadas, con el propósito de garantizar la soberanía e integridad del territorio nacional y la seguridad de su pueblo.

Asimismo, en el año 2024, el Ministerio de Defensa Nacional mediante Acuerdo Ministerial Nro. 366 del 27 de septiembre de 2024, aprobó la convocatoria de personal de reserva militar, para reentrenamiento, cursos de ascenso y su posterior incorporación a las fuerzas por el tiempo de doce meses, quienes refuerzan el efectivo de FFAA con el propósito de cumplir eficientemente las tareas asignadas a la misma.

El personal de Reserva Militar, se incorporó a las Fuerzas Terrestre, Naval y Aérea del acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 61
Numérico de Reservistas asignados a cada una de las fuerzas.

FUERZA	ASIGNACIÓN
FUERZA TERRESTRE	4.463
FUERZA NAVAL	250
FUERZA AÉREA	250
TOTALES	4.963

Nota: Directiva CCFFAA-G-11-DMM-3-b-c-2024-004, información con corte al mes de noviembre de 2024.

Al mes de agosto de 2025, Fuerzas Armadas cuenta con un efectivo de 4.657 Reservistas que se emplean de manera permanente en apoyo a las operaciones asignadas a las respectivas fuerzas.

La profesión militar desempeña un papel fundamental en el entorno social y clima organizacional, ya que promueve valores como la disciplina, el trabajo en equipo, el compromiso y el respeto. Estos valores son esenciales ante el desarrollo social, organizacional y particular, así como, para crear un ambiente laboral positivo y saludable.

Los militares están entrenados para actuar de manera coordinada y lograr adaptarse rápidamente a situaciones cambiantes y asumir las responsabilidades y tareas asignadas. Estas habilidades y cualidades se transfieren al ámbito laboral, fomentando la eficiencia, la comunicación efectiva y la resolución de conflictos. Además, el liderazgo militar inspira a otros a alcanzar sus metas y desarrollar su potencial, creando un sentido de propósito y camaradería. La profesionalidad y el enfoque en la misión de los militares también contribuyen a un clima organizacional seguro y confiable, generando confianza y lealtad entre sus miembros.

Entre los miembros de Fuerzas Armadas se maneja un conjunto de valores, ética y comportamientos que están arraigados desde el momento que deciden formar parte de las filas armadas, particularizando los intereses institucionales sobre los particulares.

Tomando en consideración la importancia de vincular, la cultura organizacional con el entorno organizacional que vivimos en FF.AA. de manera permanente se procede a realizar encuestas del clima laboral, instrumento que nos ha permitido medir el empleo eficiente del talento humano, así como identificar las novedades que podrían estar afectando la confianza entre los miembros de la institución, y en base a los resultados obtenidos, se lograron tomar las acciones estratégicas que contribuyeron a fortalecer el bienestar, productividad y empleo eficiente del personal militar profesional.

7.4 Concienciando a los miembros de la institución, en la necesidad del cambio y fomento de la cultura organizacional, en el comprometimiento con la institución militar y la sociedad en general, sobre la base del cumplimiento de la misión, sus normas y la filosofía institucional.

El Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa Nacional (MIDENA), en su versión actual, se rige por objetivos homologados por el Gobierno Nacional, en cumplimiento de las directrices y marcos normativos establecidos a nivel gubernamental. Uno de los objetivos clave dentro de este plan es el Objetivo 5, el cual busca garantizar que todas las instituciones del Estado, incluidas las Fuerzas Armadas, alineen sus políticas y estrategias con las prioridades nacionales en aspectos como la seguridad, la eficiencia operativa y la transparencia.

Este Objetivo 5 ha sido homologado y es considerado de carácter obligatorio para todas las entidades estatales, por lo que su cumplimiento se vuelve una obligación fundamental no solo en términos de eficiencia administrativa, sino también en cuanto a la rendición de cuentas y la optimización de recursos. Las instituciones que integran el MIDENA deben adherir a este objetivo, implementando medidas específicas que permitan medir y evaluar el desempeño organizacional, en línea con los estándares nacionales.

Dentro de este marco estratégico, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, en su Plan Estratégico Institucional para el período 2026-2029, ha incorporado el Objetivo 7, un objetivo integral, que va más allá de la medición de la eficiencia en términos de personal, procesos y finanzas. Este objetivo tiene un enfoque holístico que incluye no solo la evaluación de la eficiencia operativa, sino también la cultura organizacional, el clima laboral y el control institucional.

1. Medición de la Eficiencia Institucional

El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas establece que la medición de la eficiencia no debe limitarse solo al rendimiento de los recursos humanos, sino que debe incluir una evaluación exhaustiva de los procesos internos y la administración financiera de las fuerzas armadas. Este enfoque garantiza que las instituciones logren un uso óptimo de los recursos, promoviendo la mejora continua en los servicios y la operatividad.

2. Cultura Organizacional y Clima Laboral

Este componente busca fortalecer las relaciones dentro de la institución, fomentando un ambiente de trabajo en el que predominen los valores de integridad, respeto, cooperación y cohesión. La creación de un entorno laboral positivo no solo contribuye al bienestar del personal, sino que también se traduce en un mayor compromiso con los objetivos institucionales y una mejor respuesta ante situaciones de crisis o emergencia.

Para esto la Jefatura de Estado Mayor Institucional a través de la Dirección de Desarrollo Organizacional, en base a la Directiva Nro. MDN-SPED-2024-001 “DIERCTRICES PARA LA MEDICIÓN Y MEJORA DEL CLIMA ORGANIZACIONAL DE LA DEFENSA”, emitida por el Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a emitir disposiciones internas para la aplicación de la encuesta de medición del clima organizacional del CC.FF.AA y Fuerzas, una vez recibido el calendario de ejecución por parte del Midena.

En el Comando Conjunto, de acuerdo con lo establecido en el modelo del Marco de Valores de Competencias, se analizó el clima organizacional en función de los distintos tipos de culturas organizacionales: adhocrática, clan, jerárquica y de mercado. Para este análisis, se consideraron diversas variables clave. Se empleó la técnica estadística de análisis factorial, seleccionando y manteniendo únicamente la información más relevante, con el fin de facilitar su interpretación y asegurar su aplicabilidad en la mejora de la gestión institucional.

Además, en función del diagnóstico del clima organizacional se genera un plan de mejora el cual consta de diversas áreas de enfoque para mejorar la eficiencia y el bienestar en el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. Las acciones incluyen:

- Innovación y Flexibilidad: Implementar un sistema automatizado de soporte técnico para agilizar la atención a los usuarios.
- Tecnología: Mejorar el parque informático con tecnología de última generación para optimizar el rendimiento del personal.

- Bienestar: Fomentar el bienestar del personal mediante incentivos no remunerados, charlas mensuales sobre salud y bienestar.
- Apoyo al Supervisor: Promover el trabajo en equipo mediante encuentros trimestrales y actividades de integración.
- Involucramiento y Comunicación: Abordar problemas comunicacionales con campañas sobre comportamiento, valores y liderazgo.
- Comunicación Institucional Estratégica: Fortalecer el sentido de pertenencia difundiendo la misión, visión, valores y objetivos del Plan Estratégico Institucional 2026-2029.
- Tensión y Estrés: Mejorar el ambiente laboral mediante actividades recreativas físicas mensuales, con la campaña "actívate y vive".

3. Control Institucional

El control institucional es otro pilar esencial del Objetivo 7. A través de mecanismos de control y auditoría, las instituciones del MIDENA y las Fuerzas Armadas aseguran que sus operaciones se realicen de acuerdo con las normativas y estándares establecidos, previniendo posibles desviaciones o actos de corrupción. Esto también implica la implementación de sistemas transparentes de rendición de cuentas y la promoción de una gestión ética en todos los niveles jerárquicos.

4. Alineación Estratégica con el Gobierno Nacional

El cumplimiento del Objetivo 5 del MIDENA, como requisito homologado por el Gobierno Nacional, asegura que las Fuerzas Armadas no solo respondan a necesidades operativas y de seguridad, sino que también estén alineadas con las políticas y estrategias nacionales en términos de gobernanza y administración pública. De esta manera, se garantiza que las acciones y proyectos del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas contribuyan de manera coherente a los intereses y prioridades nacionales.

Licenciamiento de los conscriptos de la leva 2004 I y II llamada.

Tabla 62
Resumen licenciamiento leva 2004 I y II llamada

LEVA 2004 I LLAMADA						
FUERZA	ORGÁNICO		LICENCIADOS		%	FECHA LICENCIAMIENTO
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER		
F. Terrestre	4500		2983		66,29	26-ABRIL-24
F. Naval	350		180		51,43	
F. Aérea	150		71		47,33	
Total	5000		3234		55,02	
LEVA 2004 II LLAMADA						
FUERZA	ORGÁNICO		LICENCIADOS		%	FECHA LICENCIAMIENTO
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER		
F. Terrestre	4350	150	3359	113	69,96	26-SEP-24
F. Naval	325	25	231	15	60,86	
F. Aérea	125	25	94	18	80,67	
Total	4800	200	3684	146	69,64	
	5000		3830			

Nota: Departamento de Movilización militar

Tabla 63
Resumen licenciamiento leva 2005 I llamada.

LEVA 2005 I LLAMADA						
FUERZA	ORGÁNICO		LICENCIADOS		%	FECHA LICENCIAMIENTO
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER		
F. Terrestre	4500		3452		76,71	25-ABRIL-25
F. Naval	350		251		71,71	
F. Aérea	150		123		82,00	
Total	5000		3826		76,52	

Nota: Departamento de Movilización militar

Reclutamiento al Servicio Cívico Militar Voluntario (S.C.M.V.) 2005 I y II llamada y 2006 I llamada.

Tabla 64
Resumen del reclutamiento de la leva 2005 I y II llamada y 2006 I llamada.

RECLUTAMIENTO LEVA 2005 I LLAMADA						
FUERZA	ORGÁNICO		RECLUTADOS		VACANTES	%
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER		
F. Terrestre	4500		4124		376	92
F. Naval	350		347		3	99
F. Aérea	150		150		0	100
Total	5000		4621		379	92

RECLUTAMIENTO LEVA 2005 II LLAMADA						
FUERZA	ORGÁNICO		RECLUTADOS		VACANTES	%
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER		
F. Terrestre	4350	150	4023	150	327	95,90
F. Naval	325	25	325	25	0	100
F. Aérea	125	25	125	25	0	100
Total	4800	200	4473	200	327	93,46

RECLUTAMIENTO LEVA 2006 I LLAMADA						
FUERZA	ORGÁNICO		RECLUTADOS		VACANTES	%
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER		
F. Terrestre	4400		4332		68	98,45
F. Naval	400		400		0	100
F. Aérea	200		200		0	100

Total	5000		4932		68	98,64

Nota: Departamento de Movilización militar

Capacitación alternativa de la leva 2005 I y II llamada.

Tabla 65
Resumen de capacitación de reservistas

CURSO	MINISTERIO FUERZA	MES	PARTICIPANTES
Capacitación para la Consulta Popular	Consejo Nacional Electoral	abril 2024	1800
Reentrenamiento en conocimientos básicos (DH, DIH, Reglamento de Disciplina Militar y Código Integral Penal)	Impartida en cada una de las Fuerzas	noviembre-diciembre 2024	4799

CURSO	MINISTERIO FUERZA	MES	PARTICIPANTES
Elecciones Primera vuelta	Consejo Nacional Electoral	4-10 de febrero 2025	1800
Elecciones Segunda vuelta	Consejo Nacional Electoral	8-14 de abril 2025	1800
Reentrenamiento en conocimientos básicos (DH, DIH, Reglamento de Disciplina Militar y Código Integral Penal)	Impartida en cada una de las Fuerzas	enero- agosto 2025	4646

Asistencia al XXIV congreso internacional UPORFA 2024, el mismo que se desarrolló del 02 al 05 de octubre del año en curso en la ciudad de Lima-Perú.

Nota: Departamento de Movilización militar
Emisión de documentos militares a nivel nacional

Tabla 66
Resumen de emisión de documentos militares a nivel nacional

RESUMEN CONSOLIDADO DE EMISIÓN DE DOCUMENTOS MILITARES	
Servicio activo	4157
Servicio pasivo	1385
Dependientes	6430
Excombatientes	56
Servidores públicos	258
Agregados, adjuntos, asesores técnicos	7
Cadetes (ESMIL)	1
Aspirantes (ESFORCE)	0
Reservas	7321
Tarjetas impresas	19615

Nota: Departamento de Movilización militar
Gestión y ejecución presupuestaria

Tabla 67
Resumen de ejecución presupuestaria 2024 DIRMOV

UNIDAD	CODIFICADO	COMPROMISO	% COMP	DEVENGO	% DEV
2413- DIRMOV-DESARROLLO DE LA MOVILIZACIÓN MILITAR	7.303.810,78	7.241.335,16	99,14%	7.190.676,88	98,45%

Resumen de ejecución presupuestaria 2025 DIRMOV

UNIDAD	CODIFICADO	COMPROMISO	% COMP	DEVENGO	% DEV
2413- DIRMOV-DESARROLLO DE LA MOVILIZACIÓN MILITAR	5.999.078,68	5.747.388,75	95,80	5.425.692,46	90,44

Nota: Departamento Financiero DIRMOV.

7.5 Administrando los recursos financieros con efectividad que contribuyan al desarrollo operacional e institucional para el cumplimiento de las misiones asignadas a las Fuerzas Armadas.

Desde el año 2024, Ecuador vive un conflicto armado no internacional (CANI), que involucra varios actores, entre ellos grupos armados irregulares y principalmente las Fuerzas Armadas Ecuatorianas. Este tipo de conflicto no solo pone a prueba la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas, sino también su capacidad para gestionar eficientemente los recursos financieros destinados a garantizar la seguridad y el bienestar de la nación. En este contexto, la administración de los recursos financieros se convierte en un elemento fundamental para el cumplimiento de las misiones asignadas a las Fuerzas Armadas y el desarrollo institucional.

Es así que, el Presidente Constitucional de la República del Ecuador, emitió el Decreto Ejecutivo Nro. 218 del 07 de abril de 2024, en el que fundamenta la persistencia del CANI en el país, en el que de manera textual: "3.3. A la Autoridad Nacional de Planificación, Autoridad Nacional de Economía y Finanzas y Autoridad Nacional de Seguridad, la coordinación necesaria para establecer una programación presupuestaria plurianual respecto a la seguridad interna, sistemas de inteligencia estratégica y contrainteligencia, para la protección interna, el mantenimiento del orden público de la defensa nacional y compromisos de seguridad adoptados por la Comunidad Andina e infraestructura penitenciaria.".

En cumplimiento a referido Decreto Ejecutivo, en reunión de trabajo con las dependencias del Comando Conjunto de las FF.AA. y las Fuerzas Terrestre, Naval y Aérea, se realizó el levantamiento de los requerimientos necesarios para enfrentar el CANI, por el valor total de $1.752.668.604,55, mismo que fue presentado al Ministerio de Defensa Nacional, para su trámite de gestión ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Sin embargo, por gestiones realizadas ante el MEF, se incrementó al espacio presupuestario de $ 91.465.322,76, valor que fue asignado de manera progresiva en el transcurso del periodo fiscal a partir del segundo cuatrimestre.

En vista que se mantiene vigente el CANI a nivel nacional conforme disposición emitida por el ejecutivo, en el mes de diciembre de 2024, se realizó un nuevo levantamiento de los

requerimientos de las dependencias del CC.FF.AA., y de las Fuerzas T/N/A, a ser gestionado su asignación al MEF para su ejecución en los años 2025 y 2026 por un valor total de $ 564.106.099,86 conforme se detalla a continuación:

1. 2025: 379.486.208,40
2. 2026: 184.619.891,47

El presupuesto de gasto permanente del año 2025, al ser prorrogado asignado por el MEF a las Fuerzas Armadas, en la estructura programática del CANI presenta por un valor total de $ 64.881.551,30, sin incluir el valor que corresponde al pago mensual de los reservistas.

En el mes de enero del 2025, conforme las gestiones realizadas ante el Midena y MEF, se evidencia que el valor correspondiente al pago de los reservistas de $ 39.107.137,40, fue asignado en la planta central del Midena, razón por la cual, se realizaron las reformas respectivas a favor de las Fuerzas T/N/A, para el cumplimiento de referida necesidad, por lo que, la asignación del CANI en el año 2025, asciende a un valor total de $ 103.988.688,70.

En este contexto, en el año 2025 las Fuerzas Armadas, realizaron el levantamiento y actualización de las necesidades del CANI, para su gestión de asignación ante el MEF conforme lo establecido en referido decreto ejecutivo, cuya asignación no ha sido atendida por parte del MEF, conforme el siguiente detalle:

1. 2025: 374.327.887,28
2. 2026: 96.808.621,27

Se deberá continuar con las gestiones pertinentes ante los organismos correspondientes que permita la asignación total del requerimiento presentado, para cumplir con el incremento de las capacidades de FF.AA., así como atender las necesidades que se desprenden del CANI.

El presupuesto asignado para las Fuerzas Armadas se encuentra distribuido a través de estructuras programáticas, definidas en el Ministerio de Economía y Finanzas, para evidenciar esta distribución se plasma en la tabla de Excel que a continuación se presenta:

Tabla 68
Estructura Programática 2025

COD PROG	DESC PROGRAMA	CODIFICADO	DEVENGADO	% DEV
1	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	114.116.059,32	83.682.485,56	73%
55	PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DEL TERRITORIO ECUATORIANO	1.045.992.864,19	828.508.822,98	79%
56	COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA CONTRIBUIR A LA PAZ REGIONAL Y MUNDIAL	7.940.555,59	4.098.859,38	52%
57	ALISTAMIENTO OPERACIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	33.559.592,11	9.265.277,92	28%

58	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTRATÉGICAS	220.783.097,50	25.924.891,02	12%
86	INVESTIGACIÓN DESARROLLO INNOVACIÓN Y/O TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	16.774.849,70	9.034.299,10	54%
91	SEGURIDAD INTEGRAL	177.473.430,07	78.607.868,45	44%
92	APOYO AL DESARROLLO NACIONAL	30.167.853,81	12.619.792,81	42%
Total general		**1.646.808.302,29**	**1.051.742.297,22**	**64%**

Fuente: Esigef
Nota: Porcentaje de ejecución por estructura programática.

Se evidencia una ejecución del 64%, enfocado al cumplimiento de la misión institucional, además, las unidades involucradas han realizado un esfuerzo constante por garantizar una gestión eficiente y eficaz de los recursos disponibles, maximizando su impacto en las distintas áreas operativas y estratégicas, sin detrimento de las necesidades complementarias y actividades adicionales que se fueron desarrollando a lo largo del período evaluado.

Tabla 69
Recursos por Grupo de Gasto 2025

GRUPO DE GASTO	NOMBRE DEL GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DEV
510000	EGRESOS EN PERSONAL	1.079.623.696,96	860.571.989,33	80%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	225.736.192,93	118.233.111,55	52%
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	36.425.656,71	31.967.205,64	88%
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	3.908.517,23	2.519.748,34	64%
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	9.253.792,80	9.253.792,80	100%
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	57.114.836,03	1.469.772,85	3%
750000	OBRAS PUBLICAS	13.607.333,27	1.642.872,71	12%
840000	EGRESOS DE CAPITAL	220.914.418,10	25.997.919,81	12%
960000	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	120.000,00	0,00	0%
990000	OTROS PASIVOS	103.858,26	85.884,19	83%
Total general		**1.646.808.302,29**	**1.051.742.297,22**	**64%**

Fuente: Esigef
Nota: Porcentaje de ejecución por grupo de gasto

La ejecución de remuneraciones de grupo de gasto 51, que devengó el 80%, grupo de gasto 53, se logró devengar el 52%.

7.6 Fortaleciendo el Sistema de Sanidad de las Fuerzas Armadas para el apoyo a las operaciones militares y en articulación con la “RPIS”

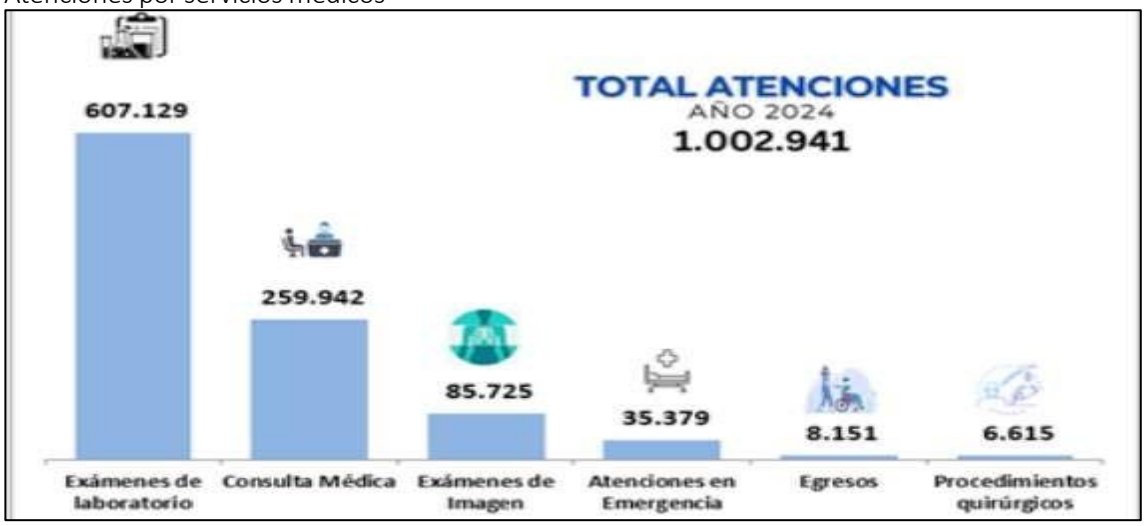
El HE1 aporta al cumplimiento de la estrategia, mediante la prestación integral de servicios médicos de tercer nivel (consulta externa, hospitalización, emergencia, auxiliares de diagnóstico/tratamiento entre otras).

Atenciones médicas

Esta casa de salud realizó un total de 1.002.941 atenciones, distribuidas de la siguiente manera:

Figura 14

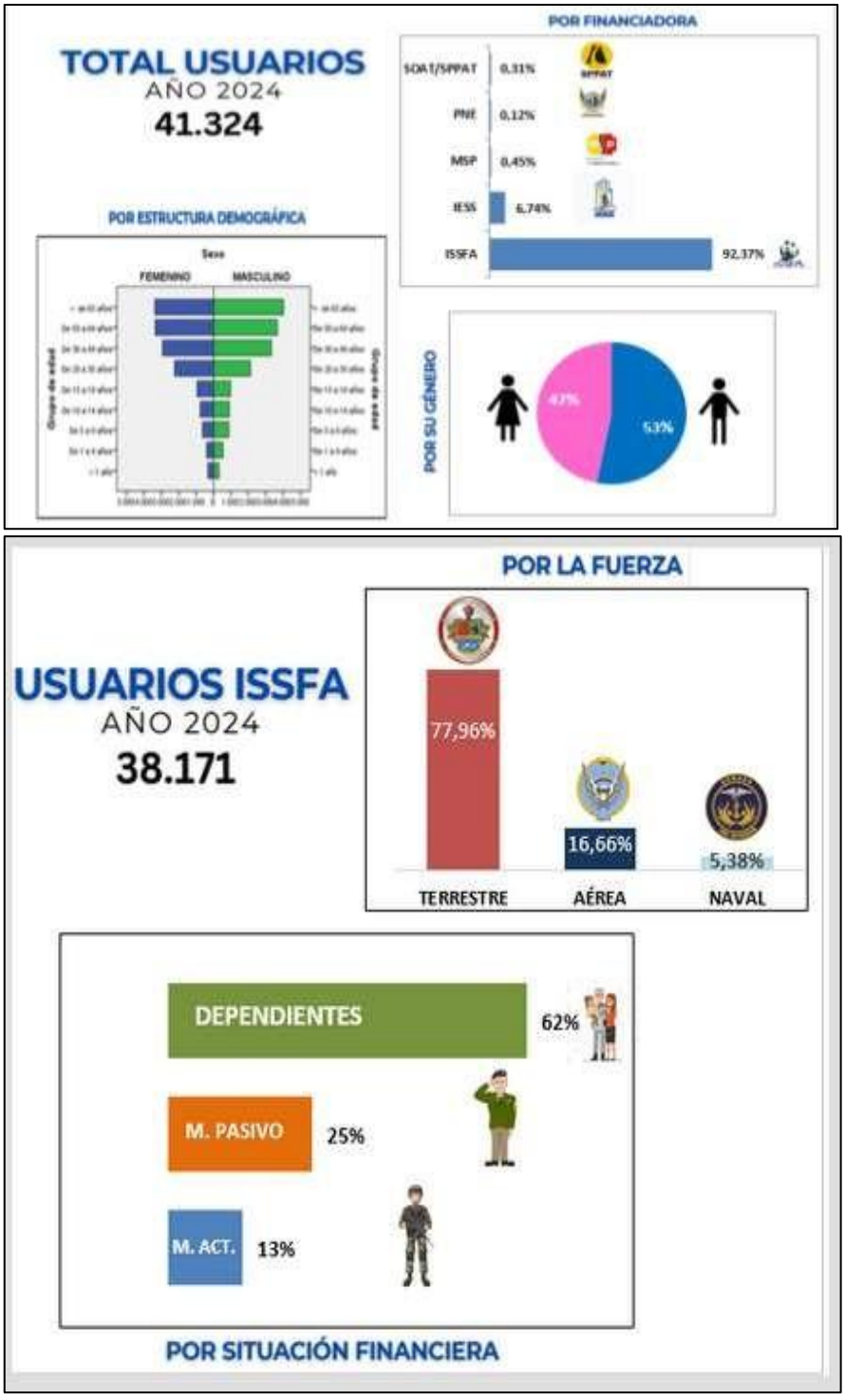
Atenciones por servicios médicos



Nota: Tableau, Departamento de Desarrollo Institucional

Respecto a la población de usuarios a la que corresponde el total de atenciones se puede observar que la mayoría se concentra en pacientes/usuarios del subsistema ISSFA, contribuyendo al objetivo de FF.AA. y cumpliendo con la misión del HE1 de brindar atención integral de tercer nivel al personal militar para el cumplimiento de las operaciones militares y complementariamente con su capacidad disponible en articulación a la red pública integral de salud.

Figura 15



Usuarios atendidos
Nota: Tableau, Departamento de Desarrollo Institucional

Fortalecimiento de Talento Humano

El HE1 es el único hospital de tercer nivel con el que cuenta el sistema de sanidad de Fuerzas Armadas, por lo tanto es necesario contar con personal calificado que tenga la experiencia para la atención al paciente en las diferentes especialidades a través de la contratación de personal de médicos especialistas, médicos generales; enfermeras y personal técnico médico tomando en cuenta que; asimismo, hay que considerar lo siguiente:

- La cantidad de médicos especialistas y médicos generales es insuficiente para cubrir la demanda de pacientes con patologías en especialidades.
- El tiempo de espera para obtener un turno por primera vez para ciertas especialidades es de 3 meses mínimo.
- Existe creciente demanda de pacientes, debido a que se cubre el segundo y tercer nivel de atención en el sistema nacional de salud.

Con este antecedente, en el año 2024 se realizó el ingreso de 121 profesionales de salud para fortalecer el equipo médico de las diferentes especialidades que conforman el HE1, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 70
Ingreso de personal de salud 2024

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	N. PERSONAL
MÉDICOS ESPECIALISTAS	10
MÉDICO GENERAL 1	71
ENFERMERAS	27
TECNICO MEDICO	12
NUTRICIONISTA	1
TOTAL	121

Fuente: Distributivo de remuneraciones
Elaborado: Dirección de Talento Humano

Mediante Oficio Nro. MDT-SFSP-2024-0339-O de 21 de mayo de 2024, esta Casa de Salud contó con la aprobación de la actualización de la Planificación de Talento Humano 2024, reflejándose como campos de gestión:

16 contratos ocasionales;
2 puestos en creación y,
7 servidores públicos de LOSEP para acogerse a la jubilación voluntaria.

Con base en la PTH 2024, el HE1 realizó el cálculo de la Población Económicamente Activa (PEA 2024) y alcanzó del Ministerio de Trabajo lo siguiente:
Oficio Nro. MDT-VSP-2024-0240-O, de 02 de septiembre de 2024; excepcionalidad para incluir al personal bajo el Régimen de la Ley Orgánica de Carrera Sanitaria en el cálculo de la PEA.
Oficio Nro. MDT-SFSP-2024-0805-O, de 23 de octubre de 2024: validación y registro de la PEA (Población Económicamente Activa) del HE-1; aprobación que determina el 85,29% (procesos sustantivos) y 14,71% (procesos adjetivos).

En lo que corresponde a desvinculaciones de personal en el año 2024 a través del "Proyecto de Gestión del Subsistema de Empleo en el Servicio Público" a cargo del Ministerio de Defensa Nacional se ha conseguido el pago de beneficio de jubilación a 19 trabajadores públicos y 20 servidores públicos con una erogación total de recursos de $ 2.005.656,25; a continuación, el detalle:

Tabla 71
Pagos de beneficio de jubilación año 2024

AÑO	CT	VALOR	LOSEP	VALOR

2020			18	$ 905.060,00
2021	10	$ 460.128,75	2	$ 106.200,00
2022	8	$ 467.290,00	-	-
2024	1	$ 66.977,50	-	-
TOTAL POR REGIMEN	19	$ 994.396,25	20	$ 1.011.260,00
TOTAL GENERAL		$ 2.005.656,25		

Fuente: Consolidado Jubilaciones (Archivo)
Elaborado: Dirección de Talento Humano

Al cierre del año 2024 quedan pendientes de pago 69 expedientes, conforme el siguiente detalle:

Tabla 72
Personal jubilado pendiente de pago al 2024

AÑO	CT	VALOR	LOSEP	VALOR
2021			14	$ 724.962,50
2022	5	$ 296.880,00	22	$ 1.059.787,50
2023	10	$ 549.698,75	11	$ 538.817,50
2024	11	$533.167,00	6	255.175,00
TOTAL POR REGIMEN	**26**	**$ 1.379.745,75**	**53**	**$ 2.578.742,50**
TOTAL GENERAL		**$ 3.492.151,25**		

Fuente: Consolidado Jubilaciones (Archivo)
Elaborado: Dirección de Talento Humano

Readecuación de áreas hospitalarias

El HE1 ha realizado la readecuación de algunas áreas para brindar espacios funcionales (consultorios, salas de procedimientos) que cumplan con características técnicas de acuerdo a los estándares establecidos por el Ministerio de Salud Pública para la atención médica; entre ellas se detallan las readecuaciones más relevantes:

- Finalización de remodelación de Gastroenterología.
- Adecuación de la infraestructura del área de farmacotecnia estéril y servicio de cirugía plástica.
- Mantenimiento de las diferentes áreas administrativas y laboratorios del edificio de hospitalización y consulta externa del HE1.
- Remodelación y readecuación de las áreas del cuarto piso, consultorios de urología del edificio de consulta externa y tomas de muestra del HE1.
- Contratación de la impermeabilización de terrazas del edificio de hospitalización.
- Contratación del mantenimiento de las bodegas de abastecimientos de medicinas e insumos.
- Readecuación de sala multifuncional de la especialidad de Geriatría (CGG).



Finalización de la remodelación del área de Gastroenterología.



Remodelación del área de Cirugía Plástica





Remodelación del área de bodegas del ex Cossfa.





Remodelación de las bodegas de abastecimientos del HE1.





Remodelación del cuarto piso, del edificio de consulta externa.



Toma de muestras para laboratorio, planta baja del edificio de hospitalización.



Consultorios de la especialidad de Geriatría.

Modernización de equipos médicos y mobiliario

El HE1 anualmente no recibe asignación para la adquisición de bienes de larga duración, lo que ha causado que por varios años se trabaje con equipos médicos que han cumplido su vida útil, algunos incluso superan los diez años de funcionamiento, razón por la cual han dejado de funcionar, otros presentan constantes averías y por ende paralizaciones y altos costos de reparación en caso de haberlo, ya que depende de la existencia de repuestos porque algunos están discontinuados por las casas proveedoras.

Es por ello, que el HE1 permanente busca las estrategias que permitan adquirir estos bienes, por ejemplo, la gestión de pago de abonos por atenciones a usuarios del ISSFA a través de un convenio de pago; esto ha permitido que desde el año 2020 se pueda adquirir varios equipos: médicos, informáticos, industriales y maquinaria; para el año 2024 se planificó la adquisición de 26 equipos, entre los que se puede resaltar:

- Camillas de transporte translucidas.
- Sistema de reconocimiento de voz grado médico (Digtáfonos)
- Unidades electro quirúrgicas.
- Equipo automatizado para el almacenamiento y dispensación de medicamentos.
- Equipo de neurofisiología.
- Equipo de ecografía portátil gineco-obstétrico.
- Equipo de rayos X digital móvil.
- Equipo de rayos X digital fijo.
- Equipo de rayos X digital móvil neonatal.
- Marco radio translúcido para cirugía de columna compatible.
- Mobiliario médico y administrativo.
- Craneotomo
- Equipos de cirugía plástica


FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
COMANDO CONJUNTO